

Legalización N° 1-291908/272669

Mendoza, 14/04/2026

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 07/04/2026, referida a Estados Contables Soc. Comerciales, de fecha/período 31-12-2025 perteneciente a AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A., y declara, según consta en sus registros, que el Contador SANCHI PABLO DANIEL se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-04842 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida con el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2.288/23 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO - ARCA (EX AFIP).

Esta oblea contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado "Archivos Adjuntos".

Esta legalización electrónica ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:

<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 1-291908/272669





AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

**Memoria y Estados Contables por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de
2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025.**

Informe del Auditor.

Informe de la Comisión Fiscalizadora.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

ÍNDICE.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA.

MEMORIA.

CARÁTULA.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

ESTADO DE RESULTADOS.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

NOTAS Y ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES.

INFORME DEL AUDITOR.

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA.

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 07-04-2026

Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Matías Francica
Síndico Titular

Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

NÓMIMA DE AUTORIDADES.

DIRECTORIO.

PRESIDENTE: LIC. HUMBERTO MINGORANCE

VICEPRESIDENTE: DR. JUAN PABLO ERASO

DIRECTORES TITULARES: ARQ. JUAN CARLOS RETA

SR. DANIEL ANTONIO CANONE

COMISIÓN FISCALIZADORA

SÍNDICOS TITULARES: DR. MATIAS RAUL FRANCICA

DR. DANIEL FELIPE MIRABILE

DRA. MARIA FLORENCIA AYALA

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 07-04-2026

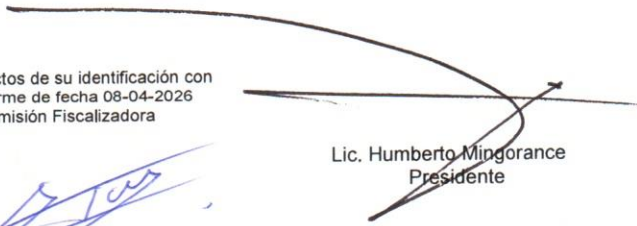


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Matias Francica
Síndico Titular



Lic. Humberto Mingorance
Presidente

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

El presente ejercicio corresponde al período iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. En los siguientes puntos detallaremos los aspectos salientes de la gestión, los logros, resultados, hechos y objetivos que consideramos de interés para los accionistas de la empresa y para la comunidad.

I. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS.

El desarrollo de nuestra provincia es un testimonio histórico de superación frente a las limitaciones de un clima semiárido.

Hoy, la actual emergencia hídrica y el cambio climático global nos imponen un nuevo paradigma. Adaptar nuestra gestión del agua a esta realidad es una obligación ineludible que debemos afrontar como un mandato urgente, con acciones concretas, innovación y decisiones de verdaderas políticas públicas que trascienden gestiones de gobierno.

Por ello, nace el Plan Estratégico de Agua y Saneamiento Mendoza (PEAM), el cual es una hoja de ruta integral diseñada con una visión a largo plazo hacia el año 2050, y con un plan de acción concreto y prioritario para el período 2026-2030. Para trazar este camino, debimos mirar nuestra realidad con absoluta transparencia y rigurosidad técnica.

Pese a los altos niveles de cobertura, operamos con una infraestructura envejecida que en muchos casos ha superado su vida útil, producto de décadas de desinversión. Estas falencias se evidencian en las considerables pérdidas reales en la red, lo que se conoce como Agua No Contabilizada (ANC).

A esta situación se suma un modelo comercial obsoleto, donde la gran mayoría de nuestros usuarios paga una “cuota fija”, por no contar con medidores. Es un esquema que, al desconectar el costo del consumo real, no fomenta el uso responsable y nos empuja irremediamente al derroche.

Frente a este escenario, el plan estratégico propone una transformación profunda cimentada en cuatro grandes pilares:

- 1- Seguridad Hídrica y Resiliencia (Programa RANC);
- 2- Infraestructura Estratégica y Economía Circular, a través de un intensivo Plan de Obras y un Programa de Mejoramiento Operativo, que ya se encuentran en ejecución;
- 3- Innovación Tecnológica y Eficiencia Energética;
- 4- Gobernanza Corporativa, Sostenibilidad y Desarrollo Humano.

El Plan Estratégico, es indispensable interpretarlo como un compromiso institucional para garantizar la calidad y salubridad del agua potable y el saneamiento en la provincia, fundamentado en tres ejes esenciales: Autosostenibilidad Financiera, Programa RANC (Reducción de Agua No Contabilizada y

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

Modernización Tecnológica (SCADA), y, con él, asumimos el desafío estructural de recuperar y fortalecer nuestros servicios, velando por el bienestar de la población y la protección de nuestro medio ambiente.

Además, y gracias a una sólida gestión administrativa y transparencia institucional, hemos logrado asegurar la continuidad de obras y la ejecución de nuevos proyectos estratégicos con el respaldo de financiamiento propio, provincial e internacional.

Estamos ejecutando obras cuyo monto de inversión supera los 180 millones de dólares. Se han adjudicado y licitado obras por más de 21 millones de dólares y, durante el 2026, vamos a licitar obras por un monto que supera los 80 millones de dólares.

Este ambicioso Plan de Obras, contempla: nuevos establecimientos potabilizadores y depuradores, ampliación y refuncionalización de los ya existentes, y renovación de redes distribuidoras y colectoras con sus respectivas conexiones domiciliarias. Además, incluye trabajos de mantenimiento, reparación de roturas y la ejecución de planes operativos de contingencia ante situaciones críticas.

Con una fuerte inversión en tecnología continuamos modernizando nuestros sistemas y adquiriendo equipamientos de última generación para consolidar una transformación digital transversal que garantice la eficiencia, la seguridad de la información y la optimización en la prestación de nuestros servicios.

La ejecución de nuestro plan integral se potencia gracias al compromiso y profesionalismo del recurso humano de AYSAM, cuya formación técnica es el pilar que garantiza la sostenibilidad de cada solución implementada.

Somos conscientes de que las grandes obras que iniciamos hoy constituyen el legado de infraestructura que consolidará el desarrollo de Mendoza para las próximas generaciones

II. CREACIÓN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

- ✓ 1808: Primer intento para dotar de agua potable a la Ciudad de Mendoza.
- ✓ 1863: Hijuelas proveedoras a la “Nueva Ciudad” después del terremoto de 1861.
- ✓ 1884: Se entrega la obra de agua corriente a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.
- ✓ 1904: La Provincia acoge a la Ley Nacional N° 4.158 para la constitución de obras de saneamiento.
- ✓ 1937: Convenio con Obras Sanitarias de la Nación – OSN.
- ✓ 1973: Creación de la Dirección de Obras y Servicios Sanitarios de la Provincia.
- ✓ 1980: Traspaso de OSN para crear Obras Sanitarias Mendoza S.E. – OSM SE.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

- ✓ 1996: Traspaso de OSM SE a OSM SA.
- ✓ 1998: Privatización de OSM SA.
- ✓ 2009: Intervención de OSM SA.
- ✓ 2010: Creación de AYSAM SA.

Mediante Decretos N° 1.737 y 1.767 ambos dictados por el Gobierno de la Provincia de Mendoza, publicados en el Boletín Oficial el 30/07/2010 y 24/09/2010 respectivamente y ratificados por la Ley N° 8.213, se dispuso la constitución de **Agua y Saneamiento Mendoza Sociedad Anónima**.

Por los decretos citados, se transfirió a la sociedad la operación del servicio público de provisión de agua potable y saneamiento del área servida hasta el 27/09/2010 por Obras Sanitarias Mendoza S.A.; de esta forma a partir de dicha fecha, Agua y Saneamiento Mendoza S.A. se hace cargo del Servicio Público de Provisión de agua potable y saneamiento dentro del área concesionada a OSM SA (ex concesionario) como en aquellas futuras que así se disponga bajo el régimen legal vigente.

Así mismo por Decreto N° 2.648/2010 del 26/10/2010 se otorgó a la sociedad la Concesión de la prestación del servicio público de provisión de agua potable y saneamiento; y se dispuso que hasta tanto se apruebe el Contrato de Concesión definitivo o mientras dure la emergencia operativa declarada por el término de un año en el presente decreto, la concesión otorgada a Agua y Saneamiento Mendoza S.A. , se registrará por la Ley N° 6.044 y modificatoria; el Decreto N° 911/95; el Régimen Tarifario vigente al 27/09/2010 para Obras Sanitarias Mendoza S.A.; y las normas regulatorias que el Ente Provincial de Agua y Saneamiento Mendoza dicten a tal efecto.

III. LA EMPRESA.

¿Quiénes somos?

Somos la empresa prestadora de servicios de agua potable y saneamiento más grande de la provincia. Abastecemos de agua potable a más de 435.000 hogares en todo el territorio mendocino. Nuestro compromiso de calidad incluye un sistema de gestión ágil y moderno para brindar un servicio eficiente. Ofrecemos atención personalizada y disponible las 24 horas, los 365 días del año.

Misión

Promover el bienestar de la población prestando un servicio de agua potable y saneamiento de calidad, confiable y eficiente, preservando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo de la economía.

Visión

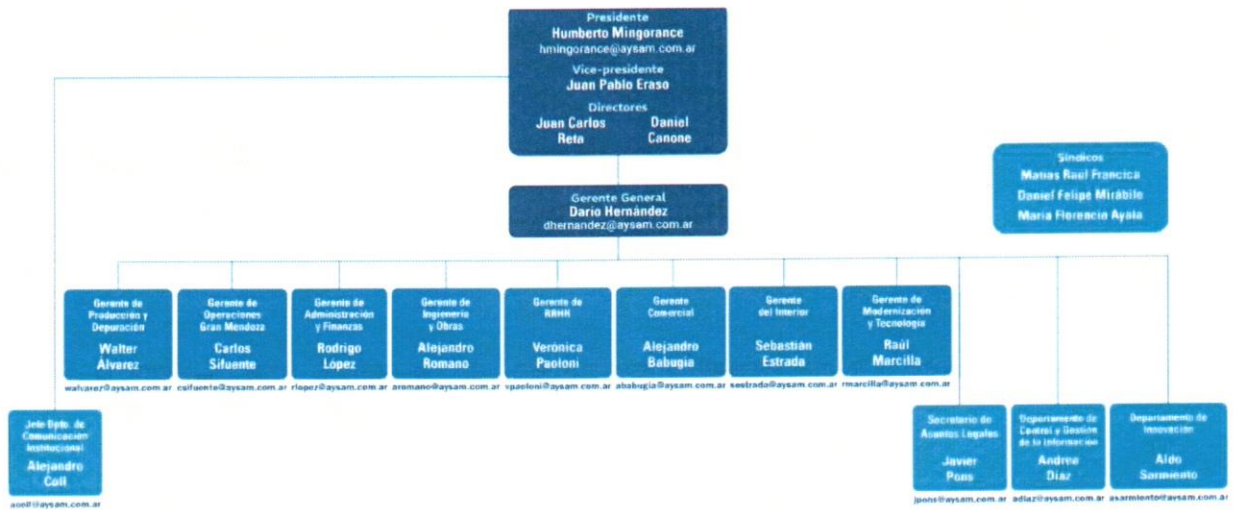
Nuestra visión es universalizar el servicio de agua potable y saneamiento, en el área de concesión, siendo la referente de sustentabilidad ambiental de la región.

- ✓ Agua y Saneamiento Mendoza es una Sociedad Anónima, con participación Estatal Mayoritaria. Se rige conforme a lo establecido en la Ley N° 19.550 y modificatorias, sus estatutos, la Ley

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

Provincial N° 9.589 y Ley N° 6.044 hasta diciembre 2024, por sus Decretos Reglamentarios y toda norma regulatoria que el Ente Regulador dicte al efecto.

- ✓ La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 4 Directores titulares, de los cuales 3 han sido designados por el Accionista clase A y 1 por el Accionista clase B.
- ✓ La fiscalización de la Sociedad es realizada por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos titulares, de los cuales 2 han sido designados por el Accionista clase A y 1 por el Accionista clase B.



III.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL MUNDO, ARGENTINA Y MENDOZA.



MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.



+ 45.6 millones
de habitantes

62,6%
con acceso
saneamien

92%
con acceso
agua potable

62%
servicio
prestado
por AYSAM



2.030.773
total de habitantes

64%
con acceso
saneamiento

55%
servicio
prestado
por AYSAM

ÁREA DE RESPONSABILIDAD AYSAM (CONTRATO DE CONCESIÓN)

91%
agua
potable



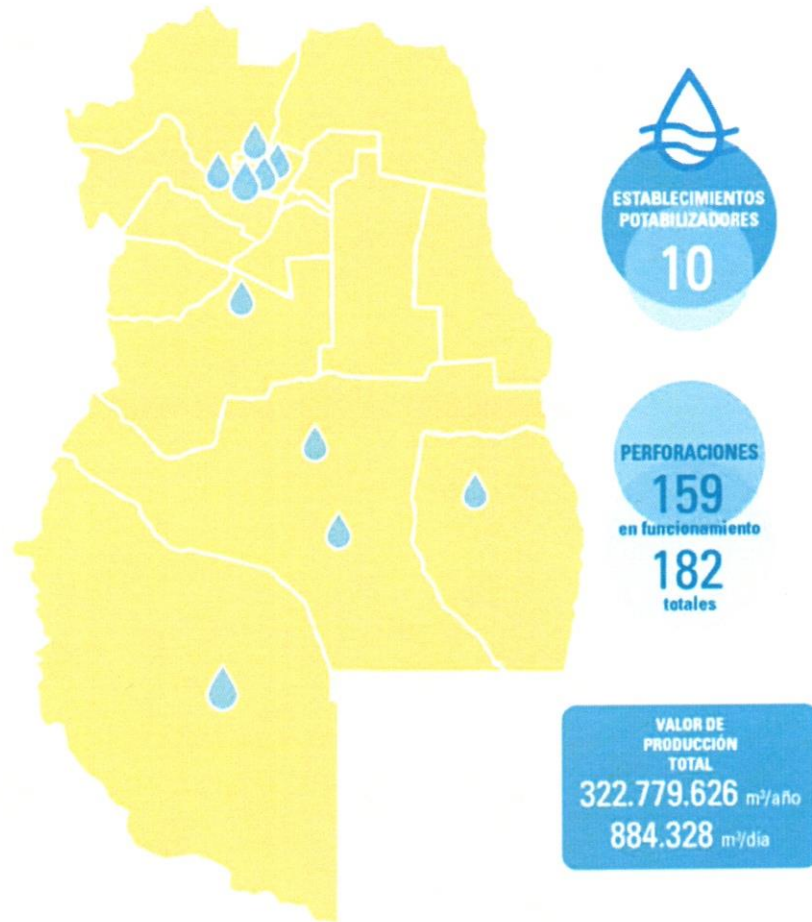
83%
saneamiento

Kilómetros de cañerías de AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

III.2 PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

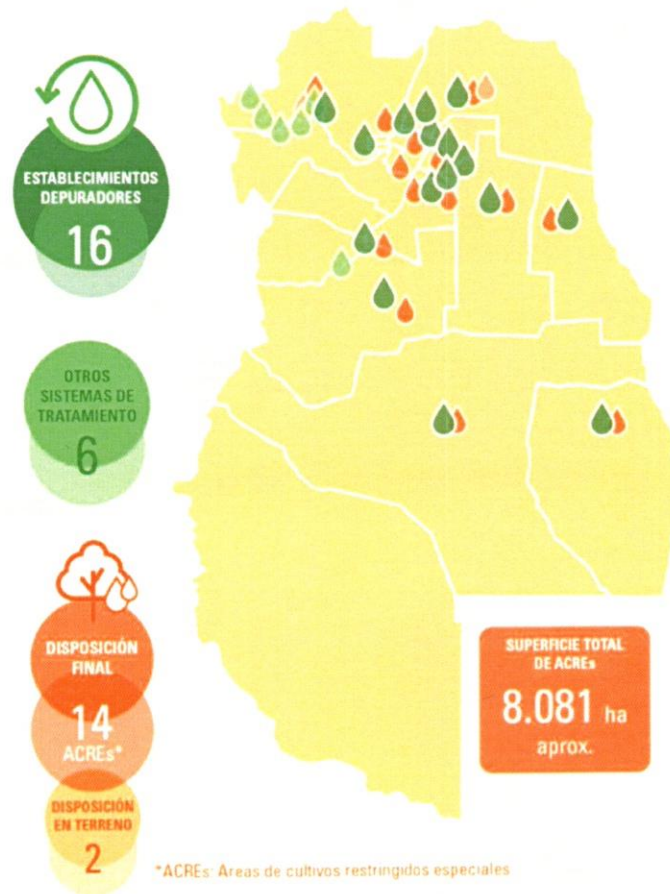


III.3 RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES.

Datos de producción y depuración 2025

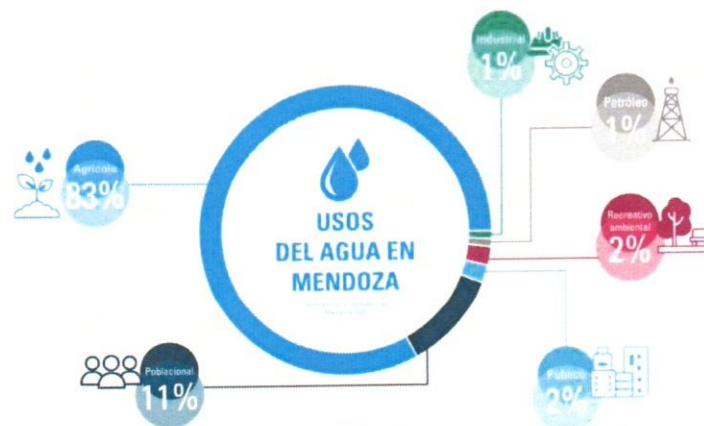
ZONA	AGUA PRODUCIDA	LÍQUIDO DEPURADO		ACRES
	Distribuida (m ³ /s)	Caudal (m ³ /s)	% Depurado frente a la producción	Hectáreas
ESTE	1,515	0,384	25,35 %	734
CENTRO	0,270	0,103	37,95 %	160
SUR	1,290	0,473	36,68 %	290
GRAN MENDOZA	7,160	3,344	46,70 %	6.897
TOTAL	10,235	4,304	--	8.081

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.



IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.

El agua es un recurso natural fundamental para la vida y los ecosistemas. El acceso al agua es esencial para la realización de todos los derechos humanos, además de ser un recurso indispensable en prácticamente todos los sectores económicos. Mendoza se presenta como territorio mediterráneo y continental, de clima árido a semiárido, lo que nos obliga a cuidar un recurso escaso como el “agua”.



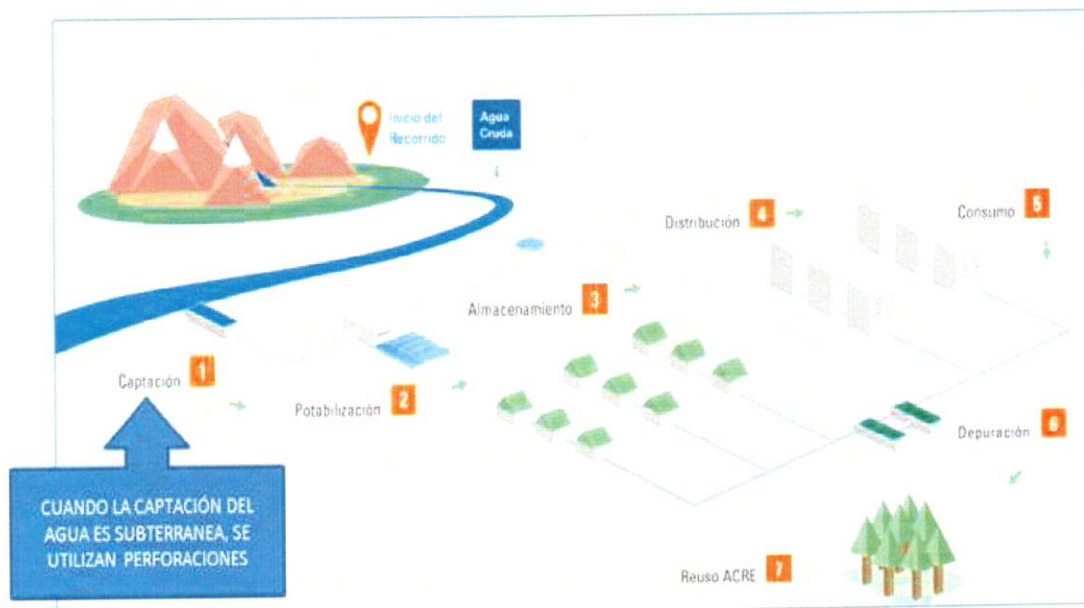
MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.



La prestación de los servicios de agua potable y desagües cloacales en la Provincia de Mendoza, es llevada a cabo por operadores de características diferentes, tanto desde el punto de vista jurídico y organizacional, así como desde el punto de vista económico y de escala.

Agua y Saneamiento Mendoza S.A. el mayor prestador del servicio de agua y saneamiento de la provincia, opera en la mayoría de los departamentos. Existen además alrededor de 140 pequeños operadores y tres Municipios prestadores (Luján, Maipú y Tupungato).

El servicio de agua y saneamiento que provee AYSAM, puede observarse claramente en el siguiente gráfico del Ciclo del Agua.



MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

Las etapas que lo componen son:

- ✓ **Captación:** consiste en obtener el agua cruda de una fuente superficial o subterránea y conducirla hasta una planta de potabilización o sistema de desinfección de una perforación.
- ✓ **Potabilización:** proceso por el cual el líquido crudo se convierte en agua potable y lista para consumo humano.
- ✓ **Almacenamiento:** sistema mediante el cual se concentra o acumula el agua potable. Esta parte del proceso se realiza en distintas reservas ubicadas en planta potabilizadoras o a lo largo del sistema de distribución, permitiendo abastecer en momentos de mayor demanda y dar continuidad al servicio.
- ✓ **Distribución:** sistema de cañerías de distinto diámetro que permite conducir el agua potable proveniente de las reservas a los hogares, comercios e industrias de la provincia.
- ✓ **Consumo:** es el proceso esencial al que la población somete el agua potable (bebida, elaboración de alimentos, higiene personal, lavado y limpieza, regado de jardines, etc.). El agua luego de ser utilizada se transforma en un líquido o efluente cloacal.
- ✓ **Recolección:** es el sistema de cañerías que conduce o transporta el líquido cloacal de cada domicilio, comercio o industria hasta las plantas de tratamiento o establecimientos depuradores.
- ✓ **Depuración:** consiste en el proceso por el que el efluente cloacal se transforma en un líquido que puede ser reutilizado para otros procesos o actividades.
- ✓ **Reuso A.C.R.E.:** es el proceso de re utilización del agua depurada en actividades agrícolas (Áreas de Cultivos Restringidos y Especiales).

V. OBRAS Y FINANCIAMIENTO.

Estamos ejecutando un ambicioso plan de inversiones único en la historia de AYSAM, el cual está diseñado de manera estratégica teniendo en cuenta las necesidades de nuestros usuarios, para todo el territorio provincial y dentro del Área de Responsabilidad.

Para la continuidad de importantes obras, como así también para iniciar nuevas inversiones en infraestructura sanitaria y de saneamiento, AYSAM ha obtenido distintas vías de financiamiento que permiten garantizar los trabajos a futuro.

V.1 FONDOS DEL RESARCIMIENTO.

Con una inversión histórica que asciende los USD 80 MILLONES, estamos ejecutando obras fundamentales y necesarias para mejorar la infraestructura de saneamiento y optimizar el servicio de agua potable a más de 780 mil mendocinos.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

MONTO DE INVERSIÓN		
 Godoy Cruz Sistema de provisión de agua potable Los Barrancos - Etapa II	USD 2.068.758,94	EN EJECUCIÓN
 Área Metropolitana Refuncionalización y macromedición de perforaciones en el Área Metropolitana	USD 1.581.890,48	LICITADA
 Área Metropolitana Modernización y automatización de perforaciones en el Área Metropolitana	USD 1.487.175,97	A LICITAR
 Guaymallén Colector cloacal Tirasso	USD 5.393.954,6	EN EJECUCIÓN
 Junín - San Martín Colectora Cloacal Maxima Junin	USD 8.531.805,55	EN EJECUCIÓN
 General Alvear Ampliación establecimiento depurador General Alvear - Mendoza	USD 10.558.068,74	EN EJECUCIÓN
 Tunuyán - Tupungato Sistema integral de recolección y tratamiento de efluentes cloacales - Etapa 1-A Tunuyán - Tupungato	USD 10.405.458,87	EN EJECUCIÓN
 San Martín Ampliación planta depuradora Palmira	USD 18.400.284,31	EN EJECUCIÓN
 Guaymallén Colector cloacal Colonia Segovia - El Paramillo	USD 15.742.981,22	EN EJECUCIÓN
 San Rafael Ampliación establecimiento depurador Cuadro Nacional - Etapa 3	USD 5.652.622,52	EN EJECUCIÓN

Las inversiones tienen como objetivos: salir de la emergencia hídrica, optimizar el recurso, ampliar la cobertura y llegar a zonas donde el crecimiento urbano superó a la infraestructura; instalar sistemas inteligentes de medición, modernizar y construir plantas de tratamiento de efluentes cloacales y establecimientos potabilizadores modernos y con tecnología de última generación.

Así para cumplir con los objetivos propuestos y garantizando la continuidad de las obras, las mismas serán financiadas con Fondos del Resarcimiento (Decreto N° 2070/2024) y están incluidas en un plan estratégico en donde se priorizó el agua como el eje central de la transformación productiva de Mendoza.



MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

Al cierre del presente ejercicio, se encuentran firmados con la Subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial, los convenios específicos de asignación de recursos para cada proyecto por un monto total de USD 53 MILLONES, debiendo remarcar el carácter de reembolsable del financiamiento y la posibilidad de incorporar en la tarifa los costos de inversión que demande el financiamiento.

V.2 FONPLATA.

EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA) es un Banco de Desarrollo conformado por cinco países (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay), cuya principal misión es apoyar la integración de los países miembros para lograr un desarrollo armónico e inclusivo, mediante operaciones de crédito.

En agosto de 2025, FONPLATA aprobó el financiamiento a favor de la Provincia de Mendoza por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y CINCO MILLONES (USD75.000.000,00) destinados al Programa de Optimización y Expansión de los Servicios de Agua Potable en la Provincia de Mendoza.

El objetivo general del Programa, es contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población del Área del Gran Mendoza y de la Ciudad de San Rafael, mediante la optimización y expansión de los servicios de producción y distribución de agua potable.

Financiamiento

Componentes	FONPLATA
1. Obras	USD 70.573.050,00
2. Fortalecimiento Organizacional	USD 2.889.450,00
3. Administración y supervisión	USD 1.537.500,00
Total	USD 75.000.000,00

El objetivo general del Programa, es contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población del Área del Gran Mendoza y de la Ciudad de San Rafael, mediante la optimización y expansión de los servicios de producción y distribución de agua potable.

El Programa se estructura en TRES (3) componentes, a saber: 1) Obras de Infraestructura de Agua Potable, 2) Fortalecimiento Organizacional y 3) Administración y supervisión del Programa.

COMPONENTE 1 – OBRAS: Este componente financiará las siguientes inversiones: (a) ampliación del establecimiento potabilizador en Alto Godoy; (b) ampliación del establecimiento potabilizador de Balloffet en San Rafael; (c) sistema de provisión de Agua Potable Pedemonte Norte.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

- ✓ Ampliación del Establecimiento Potabilizador Alto Godoy (Gran Mendoza).

La intervención contempla la construcción de una nueva planta de potabilización dentro del predio del actual Establecimiento Alto Godoy, que es una de las principales fuentes de abastecimiento de agua potable del Gran Mendoza.

Las instalaciones existentes, con más de 40 años de operación, presentan limitaciones operativas y dificultades para responder a la creciente demanda urbana.

La nueva planta tendrá una capacidad de tratamiento de 1.500 litros por segundo, e incorporará tecnologías de alta eficiencia, como generación in situ de hipoclorito de sodio, módulos de tratamiento de alta tasa, sistema fotovoltaico para autoconsumo, y mejoras sustanciales en el almacenamiento y la distribución interna del predio.

- ✓ Ampliación del Establecimiento Potabilizador Balloffet (San Rafael).

El Establecimiento Potabilizador Balloffet abastece a gran parte de la ciudad de San Rafael, pero su infraestructura actual se ve limitada en capacidad y vulnerabilidad ante eventos de turbidez del agua cruda provenientes del Río Diamante.

La ampliación prevé la incorporación de un nuevo tren de potabilización con una capacidad de 800 litros por segundo, dos nuevas tomas de agua (una desde el canal marginal Norte del río y otra directamente desde el cauce principal), y obras complementarias de automatización, refuncionalización y mejoras eléctricas.

Esta ampliación permitirá aumentar significativamente la seguridad operativa del sistema frente a fenómenos climáticos extremos, reducir interrupciones del servicio y sostener el crecimiento urbano.

- ✓ Sistema de abastecimiento Pedemonte Norte (Gran Mendoza).

La zona norte del Gran Mendoza, particularmente los departamentos de Las Heras y Ciudad, presenta áreas con cobertura parcial, baja presión o discontinuidad del servicio.

El Sistema de Abastecimiento Pedemonte Norte tiene como objetivo reducir estas brechas estructurales mediante la ejecución de 8 km de acueductos, 11 km de redes primarias, 4 nuevos reservorios y 3 estaciones de bombeo, con capacidad para atender tanto el crecimiento urbano reciente como zonas históricamente relegadas.

Se estima que esta obra consolidará un esquema de abastecimiento más equitativo y resiliente.

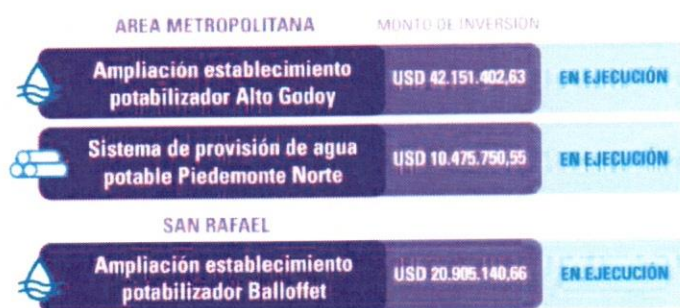
COMPONENTE 2 – FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Este componente financiará las siguientes actividades: (a) diseño de un plan piloto para la reducción del agua no contabilizada (ANC); (b) elaboración de un Plan de género y diversidad de Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM S.A.); (c) implementación de cursos y capacitaciones técnicas internas y externas con enfoque en género y diversidad.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

COMPONENTE 3 – ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA: El componente financiará los gastos de evaluación final, consultoría de apoyo y auditorías externas, así como también la comisión de administración de FONPLATA

El 25 de noviembre de 2025, la Provincia de Mendoza suscribió el CONTRATO DE PRESTAMO (ARG 65/2025) con FONPLATA, logrando el financiamiento de hasta USD 75 millones, para los componentes antes mencionados.

Este financiamiento permitirá la continuidad de 3 importantes obras, que representa una inversión cercana los USD 73,5 millones.



V.3 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

En el marco del Programa para contribuir a la mejora de la seguridad hídrica en la provincia de Mendoza, estamos trabajando desde julio de 2025 con el BID en un programa con un financiamiento de USD 150.000.000, el cual se encuentra en la etapa final de preparación.

El mismo se conforma por los siguientes componentes:

- ✓ Componente 1: mejora en la gestión de los servicios y fortalecimiento institucional por un monto de USD 35.000.000,-
- ✓ Componente 2: obras de infraestructura por un monto de USD 112.500.000,-
- ✓ Gastos administrativos por un monto de USD 2.500.000,-

Las obras y acciones de fortalecimiento, iniciarán su proceso licitatorio en el segundo semestre del 2026, por una inversión de USD 130.500.000 y beneficiando a más de 680.000 habitantes.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

COMPONENTE 1: MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1- MICROMEDICIÓN Y RENOVACIONES INTEGRALES DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE	USD 18.000.000	74.000 BENEFICIARIOS
2- ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AYSAM	USD 4.500.000	
3- INTERVENIONES COMPLEMENTARIAS EN PLANTAS POTABILIZADORAS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN	USD 4.150.000	11.500 BENEFICIARIOS
4- MODERNIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE PERFORACIONES ÁREA METROPOLITANA	USD 3.100.000	680.000 BENEFICIARIOS
5- DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS	USD 2.000.000	
6- ACCIONES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	USD 2.000.000	
7- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN INTELIGENTE DE RECLAMOS	USD 700.000	
8- ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN A LA POBLACIÓN: USO EFICIENTE DEL AGUA	USD 400.000	
9- ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	USD 150.000	
TOTAL: USD 35.000.000		

COMPONENTE 2: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

1- REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES ESTABLECIMIENTO DEPURADOR "CAMPO ESPEJO"	USD 42.200.000	293.000 BENEFICIARIOS
2- CONSTRUCCIÓN COLECTOR CLOACAL COLONIA SEGOVIA ETAPA II SISTEMA "EL PARAMILLO"	USD 20.000.000	526.000 BENEFICIARIOS
2.1- CONSTRUCCIÓN COLECTOR CLOACAL COLONIA SEGOVIA ETAPA III SISTEMA "EL PARAMILLO"	USD 10.500.000	
3- SISTEMA DE MACRO RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES VILLA TULUMAYA – LAVALLE	USD 18.800.000	11.000 BENEFICIARIOS
4- AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN ESTABLECIMIENTO DEPURADOR "USPALLATA"	USD 11.000.000	9.000 BENEFICIARIOS
5- EXTRACCIÓN DE LODOS ESTABLECIMIENTO DEPURADOR "PARAMILLO"	USD 10.000.000	526.000 BENEFICIARIOS
TOTAL: USD 112.500.000		

GASTOS ADMINISTRATIVOS

USD 2.500.000

TOTAL: USD 150.000.000

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

COMPONENTE 1: MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

1. MICROMEDICIÓN Y RENOVACIÓN INTEGRAL DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE: El proyecto tiene como propósito acondicionar conexiones domiciliarias de agua potable para la mejora en la prestación del servicio, la instalación de micromedidores y la renovación de conexiones deterioradas estructuralmente. Monto de ejecución: USD 18.000.000,-
2. ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AYSAM: Con esta acción se pretende impulsar la transformación digital mediante la creación de un Centro de Datos en Tiempo Real e Inteligente, diseñado para centralizar y optimizar las operaciones utilizando inteligencia artificial y conectividad de alta velocidad. Monto de ejecución: USD 4.500.000,-
3. INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS EN PLANTAS POTABILIZADORAS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN: Se busca optimizar y fortalecer la gestión operativa de las plantas de agua potable. Incluirán mejoras en infraestructuras y sistemas de control buscando aumentar la eficiencia, seguridad hídrica, calidad y cobertura poblacional. Monto de ejecución: USD 4.150.000,-
4. MODERNIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE PERFORACIONES ÁREA METROPOLITANA: Consiste en el mejoramiento de perforaciones automatizando el funcionamiento en forma remota e incorporando medición de caudales, eléctricos, consumos de cloro y mediciones en línea. Monto de ejecución: USD 3.100.000,-
5. DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS: El objetivo general es desarrollar proyectos ejecutivos que permitan eficientizar los procesos tanto de potabilización como de saneamiento de AYSAM. Monto de ejecución: USD 2.000.000,-
6. ACCIONES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: Se procura la ejecución de acciones como validaciones de procesos de potabilización de agua subterránea, métodos de búsqueda activa de fugas de agua potable no visibles, renovación de cañerías con métodos no destructivos. Monto de ejecución: USD 2.000.000,-
7. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN INTELIGENTE DE RECLAMOS: Transformar los canales actuales y los procesos manuales en una infraestructura moderna, híbrida y escalable, alineada a las capacidades actuales y futuras de la organización, que conecte directamente al ciudadano con la operación. Construir un núcleo de inteligencia operativa centralizando y gobernando la información para habilitar una gestión trazable, medible y predictiva. Monto de ejecución: USD 700.000,-

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

8. ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN A LA POBLACIÓN: USO EFICIENTE DEL AGUA: El objetivo general es desarrollar propuestas creativas y técnicas, que permitan educar, sensibilizar y fomentar el cambio de comportamiento en el público en general de Mendoza respecto al uso responsable del agua, el ciclo urbano y los servicios que presta AYSAM. Monto de ejecución: USD 400.000,-
9. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO: Género y Diversidad, Plan de Resiliencia Climática y Apoyo a Pequeños Operadores. Monto de ejecución: USD 150.000,-

COMPONENTE 2: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

1. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES ESTABLECIMIENTO DEPURADOR CAMPO ESPEJO: El proyecto consiste en la rehabilitación y recuperación de la capacidad de la planta de tratamiento de efluentes cloacales de Campo Espejo, con el fin de restituir los parámetros de diseño originales y garantizar un funcionamiento sostenible a largo plazo. Monto de ejecución: USD 42.200.000,-
2. CONSTRUCCIÓN COLECTOR CLOACAL COLONIA SEGOVIA ETAPA II SISTEMA EL PARAMILLO: Plan de obra necesario para mitigar y solucionar en forma definitiva la problemática actual de la Colectora Máxima Noroeste en diferentes tramos de la traza, especialmente los vuelcos reiterados de calle 2 de Mayo y Severo del Castillo. La obra consiste en la optimización y ampliación del servicio de recolección y transporte de efluentes cloacales en la cuenca del Establecimiento Depurador Paramillo. Monto de ejecución: USD 20.000.000,-
3. CONSTRUCCIÓN COLECTOR CLOACAL COLONIA SEGOVIA ETAPA III SISTEMA EL PARAMILLO: Dando continuidad a la Etapa II, el plan de obras contempla la construcción de Cámara de retención de sólidos, Construcción de cámara de rejillas y retención de sólidos gruesos, cámara partidora y cámara derivadora y la Construcción de la Estación Elevadora. Monto de ejecución: USD 10.500.000,-
4. SISTEMA DE MACRO RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES VILLA TULUMAYA – LAVALLE: Ejecución de la infraestructura necesaria para lograr la conducción, el tratamiento y disposición final de los efluentes cloacales de la Villa Cabecera y los barrios ubicados sobre calle El Carmen, en el departamento de Lavalle. El crecimiento vegetativo de la población y, por lo tanto, de los caudales de efluentes sumado a la urgencia de disponer de los líquidos de manera ecológica, más la necesidad de recolectar efluentes de los barrios en ruta, hace necesaria la construcción de una nueva colectora máxima, una planta depuradora y una zona de secado que se destinará al reúso del efluente depurado. Monto de ejecución: USD 18.800.000,-

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

5. **AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN ESTABLECIMIENTO DEPURADOR USPALLATA:** Proyecto para la extracción y deshidratación de lodos sedimentados. Reconfiguración del sistema de lagunas existente; construcción de un sistema de humedal artificial. Obra de derivación de excedentes de riego. Obras de protección de aluvional. Desmalezado y mantenimiento de terraplenes. Ejecución de cierre perimetral. Monto de ejecución: USD 11.000.000,-

6. **EXTRACCIÓN DE LODOS ESTABLECIMIENTO DEPURADOR PARAMILLO:** El objetivo principal de esta intervención es recuperar la capacidad operativa del sistema lagunar de la planta original de Paramillos, a partir de la extracción de lodos acumulados en sus lagunas. Monto de ejecución: USD 10.000.000,-

V.4 FIDEICOMISO RENOVACIÓN DE REDES.

La Ley Provincial N° 9.219 autorizó la creación de un fondo para la renovación de redes distribuidoras y colectoras de los servicios de Agua Potable y Cloacas, mediante el cobro de un Cargo Especial a los usuarios.

Los ingresos percibidos de la aplicación del Cargo Especial se transfieren a un fideicomiso para la administración de los fondos y cuyo fiduciario es Mendoza Fiduciaria S.A. (sociedad anónima cuyo accionista mayoritario es el Gobierno de Mendoza, a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza con una participación accionaria del 98%).

El objetivo del Fideicomiso es complementar las inversiones de obras financiadas por la Provincia de Mendoza y organismos de crédito nacional y/o internacional, direccionando los fondos a la renovación de redes colectoras, la renovación redes distribuidoras y acueductos de distribución y la renovación de conexiones domiciliarias, accesorios, piezas especiales o cámaras de intervención, reparación de vereda como a los programas de agua no contabilizada.

En lo referente a la cuantía del cargo, se autorizó a cobrar a los usuarios el veinte por ciento (20%) sobre cada uno de los servicios facturados.

Los fondos aplicados al servicio de agua y saneamiento en el año 2024 por el Fiduciario ascendieron a \$5.820 millones, dando continuidad a trabajos iniciados en años anteriores.

V.5 OBRAS.

En el siguiente gráfico puede visualizarse las principales inversiones de obras en ejecución y próximas a iniciarse en el 2026 (excluyendo las obras financiadas por FONPLATA, BID Y RESARCIMIENTO).

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.



VI. ADMINISTRACION Y FINANZAS.

La Gerencia de Administración y Finanzas tiene como función principal la planificación, gestión y control de los recursos económicos y financieros de la empresa, en concordancia con los lineamientos definidos por la Gerencia General y el Directorio.

Durante el año 2025, la economía argentina transitó un proceso de estabilización macroeconómica, acompañado por una recuperación de la actividad, en el marco de un programa de ajuste fiscal, reformas estructurales y normalización de variables clave. En este contexto, la inflación evidenció una marcada desaceleración respecto del año 2024. Según datos publicados por el INDEC, la variación interanual alcanzó el 31,5%, representando uno de los niveles más bajos de los últimos años.

La mejora en las condiciones macroeconómicas generó un impacto favorable en los procesos de compras y contrataciones de la empresa, como consecuencia de una mayor previsibilidad en los mercados y la normalización de variables como la inflación y el tipo de cambio. En este escenario, AYSAM registró mejoras en el acceso a la adquisición de bienes, mayor disponibilidad de productos y una ampliación de la oferta de proveedores, así como mejores condiciones en los plazos de entrega, reduciéndose demoras previamente asociadas a restricciones de importación, volatilidad cambiaria y dificultades en las cadenas de suministro.

En conjunto, estos factores contribuyeron a optimizar la gestión de compras y contrataciones, favoreciendo el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Gerencia General y el Directorio.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

En el ámbito interno, el Departamento de Compras y Suministros cumple un rol estratégico, siendo responsable de gestionar la contratación de bienes, servicios y obras necesarias para el funcionamiento de las distintas áreas de la empresa. Del análisis de los procesos de compra, en base a datos estadísticos, se observa durante el ejercicio 2025 un cambio en la composición de los procedimientos utilizados, con un incremento en la participación de los Concursos Públicos respecto de los Concursos Privados. Esta situación responde tanto a la mejora en las condiciones económicas, que permiten establecer contratos con plazos de entrega programados, como al sostenimiento de un ambicioso programa de inversiones en obras y bienes de uso impulsado por la empresa.



En línea con los principios de transparencia y eficiencia, el Departamento de Compras y Suministros desarrolla su gestión conforme a una política de adquisiciones sustentada en el régimen de compras y contrataciones vigente y en el protocolo de compliance de la organización.

Los procesos de contratación requieren, asimismo, la participación activa del Departamento de Análisis Económico y Financiero, área responsable de la gestión presupuestaria de la empresa, incluyendo su formulación, seguimiento y control. Entre sus funciones se destacan la evaluación de desvíos y la implementación de medidas correctivas, así como la elaboración mensual del informe económico de ejecución presupuestaria, la matriz de costos propios y el flujo de fondos, con sus respectivos informes técnicos.

Adicionalmente, dicho Departamento tiene a su cargo la elaboración de los informes anuales en el marco del proceso de Recomposición y Convergencia de las tarifas de agua y saneamiento, los cuales son presentados ante el ente regulador conforme a la normativa vigente. En estos informes se analiza la evolución de costos, ingresos y variables económicas relevantes, a fin de sustentar técnicamente las

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

ajustes tarifarios necesarios para garantizar la sostenibilidad económico-financiera de la empresa.

En este marco, durante el año 2025, mediante Decreto Provincial N° 322 de fecha 20 de febrero de 2025, se aprobó un incremento del veinticinco por ciento (25%) en los valores de los servicios públicos de provisión de agua potable y saneamiento, aplicable a partir de su publicación. Asimismo, en el mes de julio de 2025 se dispuso un nuevo incremento del seis coma sesenta y cuatro por ciento (6,64%), de carácter acumulativo.

Por otra parte, en el marco de la Ley Provincial N° 9589/2024 y su Decreto Reglamentario N° 1363/2024, que establece el mecanismo de revisión tarifaria, con fecha 28 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la Audiencia Pública correspondiente al proceso de recomposición y convergencia tarifaria. En dicha instancia, la empresa solicitó un incremento del diecisiete coma cuarenta y ocho por ciento (17,48%) para el año 2026. Posteriormente, mediante Decreto Provincial N° 111 de fecha 26 de enero de 2026, el Poder Ejecutivo aprobó un incremento del diecisiete por ciento (17%), aplicable a partir del mes de enero de 2026.

Dentro de la estructura de la Gerencia, el Departamento de Finanzas tiene como función principal la administración de los recursos financieros, asegurando la disponibilidad de fondos para el normal desarrollo de las operaciones. A tal efecto, mantiene una estrecha articulación con los Departamentos de Contabilidad, Compras y Suministros, y Análisis Económico y Financiero, contribuyendo al cumplimiento de la planificación financiera y a la adecuada atención de las obligaciones de la empresa, incluyendo el pago de remuneraciones, impuestos, proveedores y contratistas.

La política de pago a proveedores establece un plazo de cancelación de treinta (30) días a partir de la emisión de la factura correspondiente, sujeto al cumplimiento de las condiciones contractuales y de las órdenes de compra. En el ejercicio 2025, como resultado de la favorable situación económico-financiera de la empresa y de un contexto macroeconómico más estable, se logró cumplir en tiempo y forma con las obligaciones asumidas, lo que permitió reducir significativamente el stock de deuda con proveedores en comparación con el cierre del ejercicio 2024.

Entre las funciones del Departamento de Finanzas se incluyen también las tareas vinculadas al área de Redeterminaciones, responsable del cálculo y emisión de certificados redeterminados de obras, contribuyendo a la adecuada actualización de los contratos en ejecución.

Asimismo, durante el año 2025, la empresa obtuvo calificación crediticia ante organismos internacionales de financiamiento, tales como FONPLATA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo que implicó la atención de requerimientos específicos de información y documentación técnica y financiera.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

En forma complementaria, y en virtud de que determinadas obras en ejecución son financiadas con fondos provenientes del resarcimiento por los daños de la promoción industrial, el área participa en la gestión y presentación de la documentación correspondiente ante el Poder Ejecutivo Provincial, a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

Cabe señalar que la empresa se encuentra sujeta al control permanente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza. Durante el ejercicio 2024/2025 se dio cumplimiento a la totalidad de las presentaciones y requerimientos efectuados por dicho organismo, habiéndose obtenido el Fallo N° 18.330 que aprueba la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2024.

En conclusión, la Gerencia de Administración y Finanzas constituye un área estratégica que brinda soporte transversal a toda la organización, contribuyendo a consolidar una gestión eficiente, equilibrada y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales definidos por la empresa.

VII. PRODUCCION Y DEPURACION.

Durante el 2025, se ejecutaron los trabajos requeridos y necesarios para la correcta operación, mantenimientos y control de los Establecimientos Potabilizadores y Depuradores.

VII.1 MANTENIMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS POTABILIZADORES.

Se realizaron en general tareas de mantenimiento en las unidades operativas (floculadores, decantadores, canales y filtros), en sala de cloro, en equipo de dosificación y torre de neutralización, en equipos portátiles de detección de gas cloro, en grupos electrógenos, en equipos de respiración autónoma.

Dentro de los predios, y en forma continua se realiza la limpieza de los mismos, el mantenimiento en tableros eléctricos, como de bombas en distintos establecimientos. En torno a la seguridad de los establecimientos, se continúa trabajando en la mejora de cierre perimetrales y de luminarias.

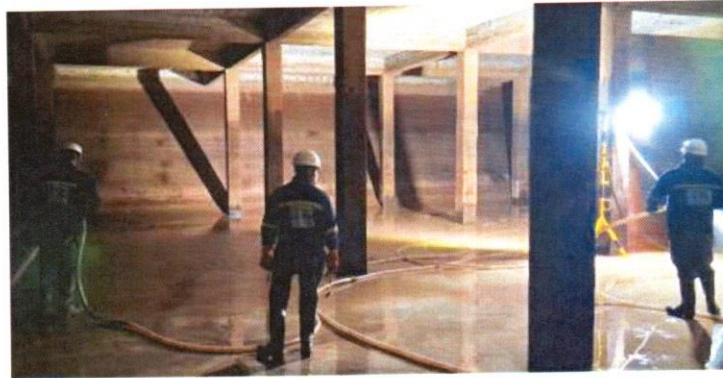
- **Establecimiento Potabilizador Benegas.**

Se realizaron 2 importantes operativos con paro de Planta, en coincidencia con los cortes para la colocación de caudalímetros en el Gran Mendoza.

En el primer Operativo se realizó el cambio de una bomba sumergible en la Reserva 2, se colocó una placa disipadora de energía en la cámara de carga, se efectuó el mantenimiento y refuerzo de soportes de reductor de compuerta de desagüe de dicha cámara, y se realizó lavado de canal de interconexión de floculadores y filtros.

En el segundo Operativo se realizó el cambio de una segunda bomba sumergible en Reserva 2, se colocó un codo en impulsión, junto con lavado y limpieza de la Reserva.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.



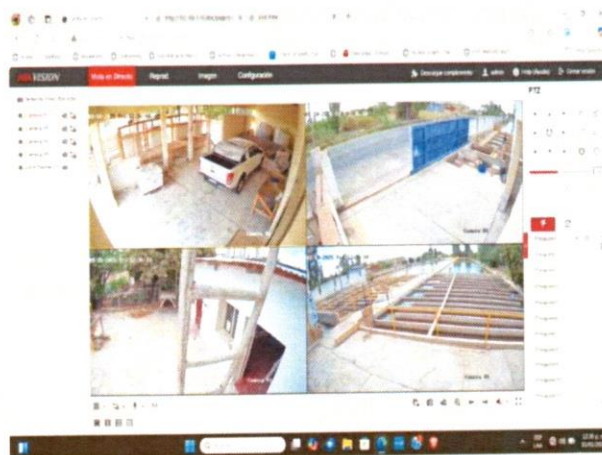
Operativo Reserva 2



Placa disipadora Cámara de carga

- **Establecimiento Potabilizador Luján I.**

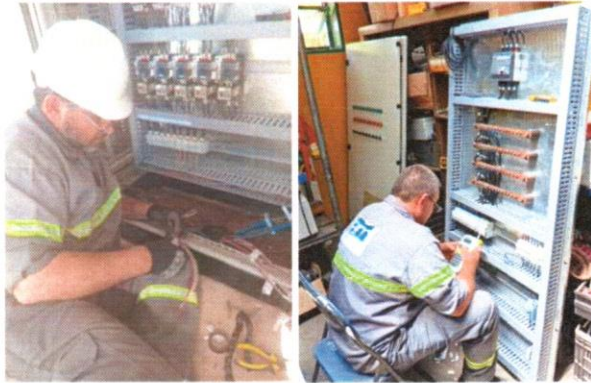
Se realizaron trabajos de mantenimientos anuales de unidades operativas de planta, debiendo destacarse además las mejoras en la seguridad del predio mediante la colocación de cámaras en Establecimiento Lujan I, Planta Anexo y Toma de establecimientos.



- **Establecimiento Potabilizador Luján II.**

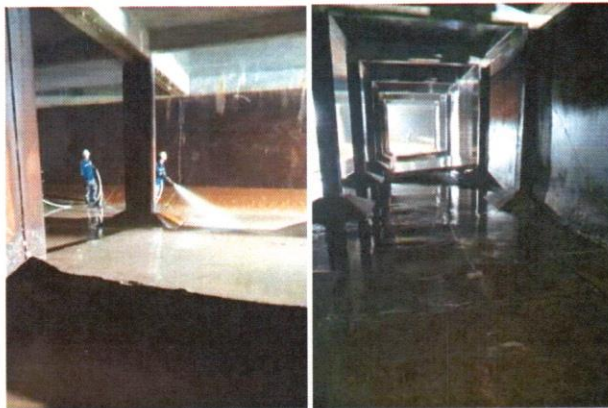
Se renovó la instalación eléctrica en tablero general de planta, tablero general de sala química, instalaciones eléctricas en torre tanque e instalaciones generales.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.



Trabajos sobre nuevo tablero General de casa química

Se realizó la limpieza de la reserva, trabajos de mantenimiento sobre bombas de llenado de tanque elevado



- **Establecimiento Potabilizador Potrerillos.**

Se ejecutaron tareas de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo limpieza general, desarenado, desembanque y nuevas intervenciones de mitigación sobre las compuertas. Asimismo, se realizó la ampliación y profundización de la olla de acumulación previa a la reja de toma, con el objetivo de incrementar el volumen útil y optimizar la captación.



Ampliación y Profundización de Olla - Dique Toma.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.



Limpieza de desarenador.

También se concretó la adquisición de los materiales necesarios para el reemplazo de la conducción eléctrica interna del Establecimiento, con el fin de mejorar la tensión de trabajo y la confiabilidad operativa.



Se culminaron los ensayos de oxidación de metales por medio de ozono, obteniendo resultados favorables. Durante los primeros días de febrero de 2025 el equipo se instaló en el canal de ingreso de agua cruda y se puso en marcha dosificando ozono en forma simultánea al uso de cloro (ambos oxidantes de metales). Con el uso de ozono, se logró reducir entre un 75% y un 95% la dosificación de cloro como oxidante, manteniendo la calidad del abatimiento, por lo que se confirma su efectividad en condiciones de turbiedad tanto en de época estival como en invierno.



Equipo de ozono para oxidación de metales.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

Se continuaron los ensayos a escala para el abatimiento de flúor mediante el uso de manto de carbón activado. Los ensayos se realizaron con los 3 tipos de carbones, obteniendo resultados de reducción considerablemente mayores. Los alcances promedio obtenidos son:

- Carbón de coco: 16,8%
- Carbón de madera: 37%
- Carbón con alúmina activada: 77%

Estos valores ofrecen resultados alentadores, sobre todo por la posibilidad de aplicación de carbón activado de madera, el cual es de producción nacional.

VII.2 MEJORAMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS DEPURADORES.

- **Establecimiento Depurador Campo Espejo.**

Se llevó a cabo el reemplazo de las compuertas reguladoras en el canal de entrada al sistema lagunar. Permitiendo una gestión precisa del caudal de ingreso y asegurando una distribución uniforme del efluente hacia las lagunas. Este sistema de compuertas garantiza la capacidad de realizar cortes parciales o totales para tareas de mantenimiento.



Después

Se realiza el desmalezado y la adecuación de la rasante para optimizar el control de fluidos, previniendo filtraciones y pérdidas por percolación. Se elevó el terreno en partes del canal de salida con la utilización de un suelo – cal.



Elevación del terreno – Compactación con suelo cal

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

Asimismo, se realizó reparaciones en los cruces e interconexiones de las lagunas terciarias hacia el canal de salida, los cuales se encontraban dañados tanto por el deterioro asociado a la antigüedad de las instalaciones como por hechos de vandalismo, restableciendo así el correcto funcionamiento del sistema. Esta tarea se continuará ejecutando en el año 2026.



Trabajos en reemplazo de cruces



Arreglo de cruces y de canal de fuga

Se ejecutaron trabajos de mejora en los vestuarios, en la sala de la guardia de vigilancia, vestidores, comedor, oficinas canal de ingreso, sala de tableros y espacios verdes.



Mejora en ingreso de oficina y sector de espacios verdes

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

- **Establecimiento Depurador Paramillos.**

En agosto de 2024, se detectó una grieta en la cañería de 500 mm que transporta los efluentes desde la Bomba N° 304 hacia las lagunas del Establecimiento Depurador. Ante este inconveniente, al no tener respuesta de la empresa contratista de la obra, se solicitó a un proveedor la fabricación urgente de una pieza pasamuro de acero con sus respectivos adaptadores. En agosto del 2025 se terminó la reparación de la cañería de impulsión, se verificó que no existieran pérdidas en el sistema. Tras confirmar la estanqueidad, se procedió al cierre del muro mediante la colocación de armaduras de hierro y el armado del encofrado. Finalmente, se realizó el hormigonado para restituir las condiciones estructurales originales del sector.

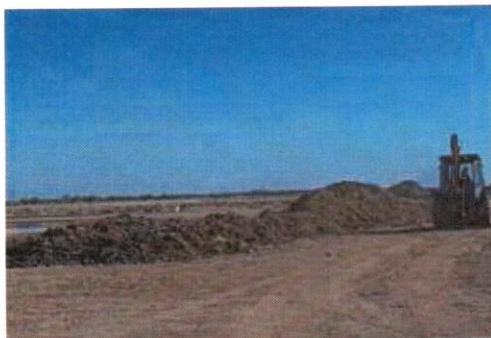


Colocación de carretel



Hormigonado

Se continuo con las tareas de mantenimiento de terraplenes y canales de fugas, calles, predios, y coronamiento de lagunas.

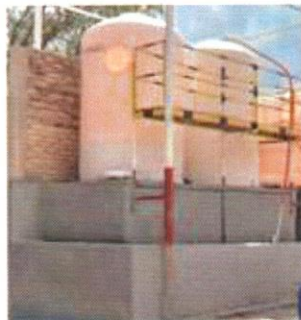


MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.



Se realizaron diversos trabajos de mantenimiento y optimización en las oficinas y áreas de uso del personal del establecimiento. Las tareas incluyeron pintura, renovación integral de baños y reparaciones en el comedor de operadores, la renovación total del mobiliario e instalaciones eléctricas.

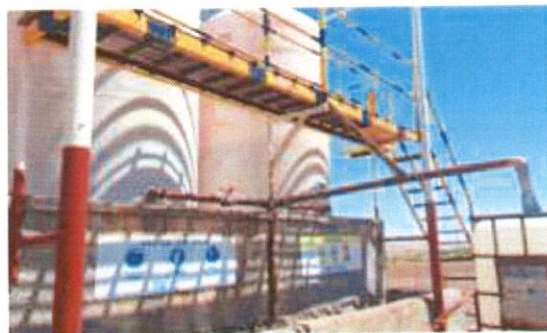
Se ejecutaron trabajos de mejora en los tanques, diques de contención y estructuras de apoyo del sistema de hipoclorito de sodio, con el fin de dar cumplimiento a las normativas de Higiene y Seguridad. En este marco, se implementó un nuevo sistema de carga y descarga mediante tuberías fijas.



Sistema Viejo



Sistema de llenado de tanques



Sistema de descarga

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

VIII. OPERACIONES GRAN MENDOZA.

VIII.1 COLAPSO COLECTOR EN CORRALITOS.

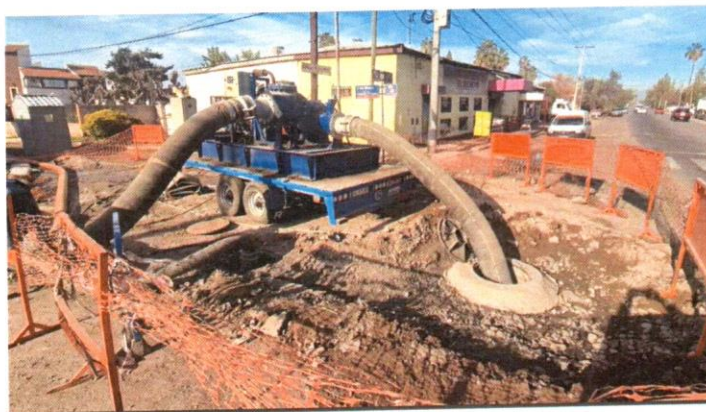
Uno de los grandes desafíos que debió afrontar la empresa durante el año 2025, es el colapso ocurrido en el COLECTOR de Calle 2 DE MAYO Y SEVERO DEL CASTILLO en la zona de Corralitos, Guaymallén.



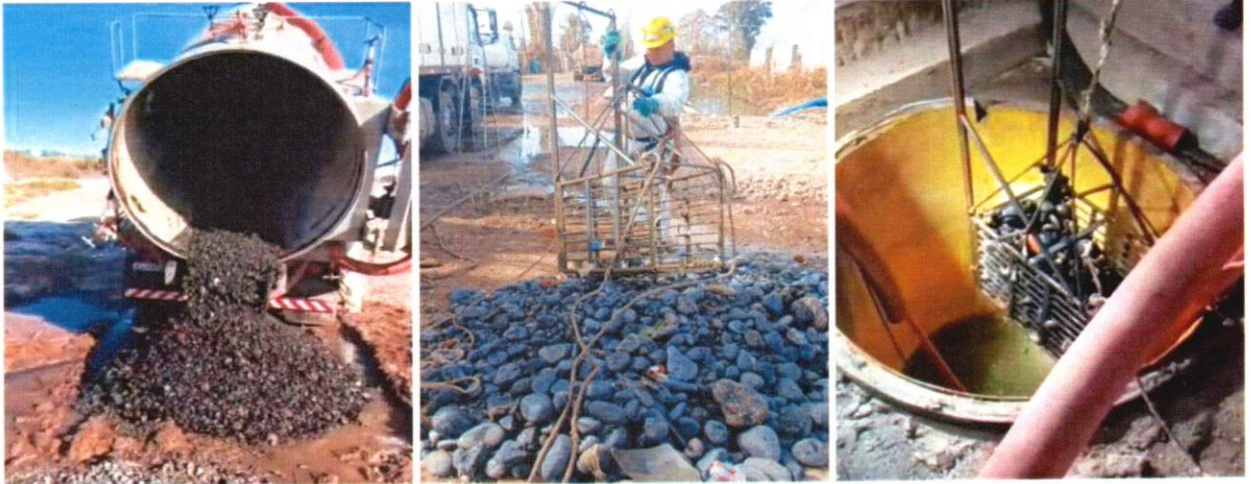
La Colectora Máxima Noreste constituye una de las principales arterias cloacales del Área Metropolitana, con una extensión de 26.000 metros y una capacidad de conducción de 1.800 l/s. Construida en la década de 1980 en hormigón armado, su estructura presenta procesos de corrosión natural por gases cloacales, agravados por un defecto de diseño en Calle 2 de Mayo: la falta de pendiente genera arrastre y acumulación de sólidos que afectan el servicio.

Ante el colapso ocurrido se activó de inmediato un Plan de Contingencia Operativa para garantizar la continuidad del servicio.

Se contrató a la empresa SANIT Engenharia Ltda. (Brasil), especialista en este tipo de intervenciones, para realizar limpieza y video inspección de cañerías DN 1.200 mm y DN 1.600 mm en un tramo de 3.778 metros de la colectora.



MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.



CESE DE DESCARGAS EN EL CANAL PESCARA Y MÁS DE 300 m³ DE SÓLIDOS RETIRADOS Lunes, 6 de octubre de 2025 Aguas Mendocinas informa sobre el significativo progreso en las obras de emergencia y mitigación de la contingencia en el sistema cloacal de la zona de calle 2 de Mayo y Severo del Castillo.

Adicionalmente se instaló un Colector Aliviador en Calle 2 de Mayo, con una longitud de 342 metros de cañería en PRFV (plástico reforzado con fibra de vidrio), que fue finalizado en septiembre de 2025.



Actualmente el sistema continúa en funcionamiento, sin posibilidad de corte del servicio. Para ello, se implementó un esquema de trabajo articulado con la Municipalidad de Guaymallén, el DGI, los Ministerios de Salud y de Energía y Ambiente, y Organismos de control.

En forma complementaria la empresa ha ejecutado las siguientes acciones:

- ✓ Operativos de limpieza para extracción de sedimentos en tramos críticos.
- ✓ Construcción de Bocas de Registro Especiales (BRE) para facilitar el mantenimiento y prevenir nuevos colapsos.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

- ✓ Avance en la construcción del Colector Cloacal Colonia Segovia – Paramillo Etapa I, la cual cuenta con un avance del 67,55% e inversión de USD 15.742.981,-

Para remediar en forma definitiva la problemática se prevé:

- ✓ Construcción del colector cloacal Colonia Segovia - Etapa II Sistema "El Paramillo": a licitarse en 2026, con inversión estimada de USD 20.000.000. y que permitirá aliviar en un 50% la colectora actual.
- ✓ Construcción del colector cloacal Colonia Segovia - Etapa III Sistema "El Paramillo": con una inversión de USD 10.500.000
- ✓ La participación de los municipios de Luján y Maipú, en la construcción de cámaras de retención de sólidos que permitan preservar la integridad de la colectora máxima.

VIII.2 MACROMEDICIÓN.

Con una inversión total de USD 5.1 millones, y en el marco del Proyecto de Optimización del Sistema de Macrodistribución del Área Metropolitana, a principios de 2026 se habrá concluido la colocación de 14 caudalímetros sobre acueductos de salida de plantas y acueductos de transporte: 2 zona Palmares Valley, 3 E°P° Benegas, 3 E°P° Alto Godoy, 1 Plaza Cioppo, 1 E°P° Potrerillos, 2 E°P° Luján II, y 2 en La Puntilla.



VIII.3 MICROMEDICIÓN.

Como parte de nuestro plan de modernización, hemos avanzado en la incorporación de micromedidores inteligentes en diversos sectores del Área Metropolitana. Estos equipos de última generación representan un salto cualitativo en la gestión del recurso, ya que combinan tecnología de medición ultrasónica de alta sensibilidad con un sistema de comunicación por radiofrecuencia para lectura remota y con un software de gestión integral (alarmas, lecturas, georreferenciación e infraestructura de comunicación).

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

La implementación de estos nuevos dispositivos, garantizan una vida útil más prolongada y proporcionan datos precisos de consumo, eliminando errores de estimación en la facturación. Además, se le atribuye al usuario un "efecto conciencia", ya que al saber que su consumo está siendo medido, cuida más el recurso.

Esta iniciativa, forma parte de un plan estratégico de digitalización hídrica que busca transformar el cobro por superficie en un sistema de pago por consumo real. Al integrar esta tecnología de telemetría, AYSAM no solo optimiza la operatividad de sus cuadrillas, sino que fomenta una cultura de ahorro ciudadano.

Se elaboró un Proyecto de Diagnóstico y Optimización del Sistema de Medición para Grandes Consumidores de agua potable, consiste en evaluar y mejorar el sistema de medición.

El objeto de esta prueba piloto es realizar un diagnóstico y optimización del sistema de medición de grandes consumidores de agua potable. Dicho proyecto se trabaja en forma conjunta con la empresa Veolia en el marco de un financiamiento con el CFI.

En una primera etapa, se analizaron 70 casos de grandes consumidores, con consumos superiores a los 800 m³ mensuales. El análisis de la información incluyó diferentes datos del medidor y cliente: edad, histórico de lecturas, actividad y perfil del consumidor.

Los resultados de los estudios arrojaron una metodología de elección del medidor, teniendo cuenta las variables estudiadas. Se realizó una licitación para la adquisición de equipamiento, y entre fines de 2025 y principio del 2026, se recibieron 70 medidores para su instalación.

Cómo resultado final, se espera que AYSAM tenga una metodología probada para la elección de medidores para grandes consumidores en función de las diversas características que posean los clientes, a quienes solo se les va a facturar sobre lo consumido. Los resultados del piloto, permitirá proyectarlo a los 5.000 grandes consumidores.

VIII.4 DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS A TRAVÉS DE IMÁGENES SATELITALES Y GAS HELIO.

El Agua No Contabilizada (ANC) representa la diferencia entre el volumen total de agua que se produce y distribuye en la red, y el volumen de agua que realmente llega a los clientes y es facturada. En otras palabras, es el agua que se "pierde" en el sistema y no llega a ser facturada.

Una de las medidas que se toman para la resolución de las pérdidas físicas y que forma parte del RANC (Reducción del agua no contabilizada), es la aplicación de un Programa de Detección Activas de Fugas. Las fugas activas son aquellas pérdidas que no reclama el cliente y la empresa va en su búsqueda.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

Existen varios métodos para realizar un Programa de Detección Activa de Fugas, aplicando AYSAM distintas metodologías:

- Método Tradicional: consiste en recorrer el sector de la red a estudiar, el cual es sembrando en distintos puntos con pre-localizadores, que luego determinan puntos de posibles fugas entre ellos y que son corroborados con el uso de Geófonos o Correladores (equipamiento adquirido en 2024). Una vez detectada la fuga, se procede a la intervención y reparación. Es un método que requiere de importante cantidad de recurso humano y en horarios nocturnos. Se ha realizado una prueba piloto aplicando esta metodología en el Barrio Sanidad y 5° y 6° Sección de Capital, detectando sobre una traza de 175 Km 180 Fugas.
- Método con el uso de Trazadores (Gas Helio): Otro método que agiliza la búsqueda activa de fugas es mediante el uso de trazadores en la red como ser el caso de Gas Helio. Es un método no invasivo que consiste en sectorizar la red, inyectar gas helio (el cual es inocuo y no afecta a las personas). Ante una fuga el gas se difunde rápidamente a la superficie y así por medio de un equipamiento especial que analiza la concentración de gas helio sobre la superficie y traza de la red, ubica los posibles puntos de fugas. Este método no requiere de corte de servicio y por lo tanto los usuarios de la zona en estudio no se ven afectados, requiere de una cantidad menor de recurso humano que el método anterior y permite recorrer la red en menor tiempo. AYSAM ha realizado una prueba piloto aplicando esta metodología en el Barrio Palmares II y III de Godoy Cruz. Sobre una traza de 10 Km de red, se detectaron 34 fugas con una efectividad del 80 %.
- Método Satelital: Consiste en el uso de fotografías satelitales que se superpone a la cartografía de la red georreferenciada de la zona que se desea estudiar. A este conjunto, se le aplican algoritmos específicos que, sumado a un proceso de IA, nos determinan puntos de posibles fugas. Posteriormente, con el uso de correladores y geófonos, se localizan las fugas y se procede a su reparación. Este método es 7 veces más veloz que el método tradicional, tiene una efectividad del 80 % y requiere menor recurso humano. AYSAM está programando realizar una prueba piloto sobre un área de 500 km de red en Guaymallén y comprende pre-localización de fugas por método satelital, localización y reparación.

IX. UNIDADES OPERATIVAS DEL INTERIOR.

Se continuó con las tareas de renovaciones de conexiones domiciliarias, de válvulas exclusas y bocas de registro, así con mantenimiento de perforaciones y su correspondiente equipamiento.

A continuación, detalle de algunas de las tareas realizadas:

San Rafael.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

- Se renovaron 292 metros en D° 160 y 173 metros en D° 200 en obras cloacales de emergencia.
- Se instalaron 835 conexiones de agua y 891 de cloaca.
- Se renovaron 182 conexiones domiciliarias de agua.
- Se cambiaron 23 tapas y bocas de registros
- Se realizaron 25.187 metros de rastreo y limpieza de colectores.
- Se renovaron y repararon en total 209 VE e hidrantes.

Malargüe.

- Se recepcionó el servicio del Barrio Nueva Esperanza con 5.499 metros de redes distribuidora y 294 conexiones domiciliaria.
- Se instaló grupo generador nuevo de 200 watts en la planta potabilizadora.

Gral. Alvear.

- Se renovaron 1.555 metros de redes cloacales, con 147 reconexiones domiciliarias en obras por contrato.
- Se ejecuta el reacondicionando la Estación Elevadora del Barrio Docente, obra que beneficiará a 4.500 habitantes.
- Se encuentra en ejecución la ampliación y re funcionalización del establecimiento depurador de Gral. Alvear, el cual beneficia a 29.700 habitantes.
- Se ampliaron 990 metros del colector de Av. Circunvalación.
- En el Barrio Alimentación, se ampliaron 420 metros de red distribuidora de agua con 38 conexiones agua y 483 metros de red colectora con 38 conexiones de cloaca.
- Ampliación de 1.600 metros de red distribuidora en calle Centenario.
- En Barrio Somega, se ejecuta la ampliación de 990 metros de colectora con 41 conexiones.
- En proceso de ampliación de 2520 metros de colectora con 220 conexiones en Barrio Prensa y zonas aledañas.

Tunuyán y San Carlos.

- Se renovaron 115 mts de redes de agua potable y 120 metros de redes de cloaca en Tunuyán.
- Se realizaron 56 nuevas conexiones de agua y 55 de cloacas en Tunuyán y 47 conexiones de agua y 17 de cloacas, en San Carlos,
- Se trabajó en 18 en recambios de válvulas exclusas y colocaron 13 bocas de registros en toda la zona Centro.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

Lavalle.

- Se cambiaron 7 Tapas BR
- Se renovaron y repararon en total 9 VE e hidrantes.

Uspallata.

- Se instalaron 5 conexiones de agua y 3 de cloaca y se renovaron 6 conexiones domiciliarias de Agua y 2 de Cloacas.
- Se reacondicionaron 6 bocas de Registro (cambio de marco y tapas)
- Se construyeron 2 bocas de registro con marco y tapa
- Se renovaron y repararon en total 19 VE e hidrantes.
- Ejecución del Proyecto de Gestión Integral de Agua y Efluentes en Zona de Alta Montaña y Planta Depuradora de Uspallata

Junín.

- Ejecución de la obra de renovación del colector de calle Isidoro Bousquet. Dicha obra incluye colectores y conexiones domiciliarias.
- Se instalaron 86 conexiones nuevas de agua y 14 de cloaca.

San Martín.

- Se realizaron obras de renovación por 650 metros de diámetro 160; 330 metros de diámetro 110; 980 metros de diámetros 200 y 197 metros de diámetro 90 de redes distribuidoras y se instalaron 37 conexiones domiciliarias.
- Se realizaron obras de renovación por 380 metros de redes colectoras con 37 conexiones domiciliarias
- Se ejecutó Nexo de Red distribuidora entre B° Santa Rita y B° Gran Capitán por 270 metros.
- Se instalaron 198 conexiones nuevas de agua y 194 de cloacas.
- En Palmira Se instalaron 15 conexiones nuevas de agua y 8 de cloaca.

Rivadavia.

- Se renovaron y repararon en total 73 VE e hidrantes
- Se renovaron 18 marcos y tapas de bocas de registro
- Se renovaron 71 conexiones de agua potable y 3 de cloacas
- Se realizó extensión de redes de agua, a través de la construcción del nexos de diámetro 160 mm para beneficiar al Barrio Confraternidad y Barrio Los Carrizales.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

- Se totalizaron 6.93 km de lavado de redes colectoras.

X. SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES.

Durante el ejercicio 2025, se continuó con la ejecución del Plan de Modernización y Transformación Digital, en concordancia con los lineamientos estratégicos de la empresa.

X.1 NUEVOS DESARROLLOS.

- Se incorporaron nuevas funcionalidades a la Oficina Virtual, permitiendo la adhesión al débito automático y a la factura digital, pago con transferencia bancaria, visualización de datos catastrales y la autogestión por parte de los clientes, incluyendo la regularización de deuda, la realización de pagos y la solicitud de rehabilitación del servicio.
- Se desarrolló el Centro de Notificaciones el cual permite crear, programar y realizar seguimiento de notificaciones a clientes a través de diferentes medios digitales como WhatsApp y correo electrónico.
- Por medio de un nuevo aplicativo de Telemetría Web, se permite la ubicación gráfica y georreferenciada de los activos de medición —tales como macromedidores, establecimientos potabilizadores y depuradores— y la visualización de información relevante como caudales instantáneos, estado de reservas, volúmenes acumulados y otros datos complementarios de interés para la gestión operativa.
- Se incorporó el código QR en los comprobantes, lo que permite el pago por diversas billeteras.
- Se ampliaron los medios de pago mediante la incorporación de nuevas bocas de recaudación, incluyendo billeteras virtuales y la extensión de los servicios de débito automático.

X.2 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA – REDES Y TELECOMUNICACIONES.

- Durante el ejercicio se realizó una importante inversión destinada a la renovación y actualización del equipamiento informático, que incluyó la incorporación de PC, monitores, escáneres, impresoras, equipos de comunicaciones y relojes de control horario. Asimismo, se llevó a cabo la actualización de los servidores mediante la ampliación de memoria y capacidad de almacenamiento, junto con la renovación de sistemas operativos que se encontraban obsoletos.
- Se efectuó la refuncionalización del cableado estructurado en las Oficinas de RRHH, Of San Carlos, Of. Tunuyán.
- Se mejoró la conectividad en los sitios alejados mediante la incorporación de servicios de internet satelital (ED Campo Espejo, ED Paramillos, ED Rivadavia y EP Potrerillos).
- Se implementó un nuevo Host de Virtualización que permite un mejor aprovechamiento de recursos, escalabilidad, alta disponibilidad y mayor seguridad.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

- Se llevó a cabo una consultoría a través del CFI con el objetivo de definir las Especificaciones Técnicas para la implementación de un Sistema SCADA Centralizado, el cual contempla la conformación de Salas de Monitoreo Principal y Secundaria destinadas a la administración y supervisión de los distintos activos de la empresa, incluyendo establecimientos potabilizadores y depuradores, perforaciones, estaciones de bombeo, reservas, macro y micromedidores con lectura remota, y puntos de presión.

X.3 SEGURIDAD INFORMÁTICA.

- En el ámbito de la ciberseguridad, se completó la implementación de equipamiento de última generación, correspondiente a la Plataforma Fortinet, que permite fortalecer la seguridad perimetral y proteger la infraestructura de servidores, aplicaciones y comunicaciones de la organización.
- Durante el periodo se implementó un Sistema WAF (Web Application Firewall), reforzando la protección de las aplicaciones web críticas y las APIs frente a ataques y vulnerabilidades.
- Complementariamente se incorporaron las herramientas de seguridad como Wazhu, destinada al monitoreo de la infraestructura tecnológica y a la detección de incidentes y vulnerabilidades, y Wordfence, orientada a la protección de los sitios web desarrollados en WordPress (www.aysam.com.ar) mediante firewall de aplicaciones web.

XI. ASPECTOS COMERCIALES Y TARIFA.

En lo referente a la tarifa de los servicios prestados por AYSAM, es importante recordar lo establecido por la Ley Provincial N° 8.270:

“...El funcionamiento operativo de AySAM SAPEM deberá autofinanciarse mediante los aumentos tarifarios graduales que correspondan a partir de la promulgación de la presente Ley...”.

A partir de lo dispuesto por Ley N° 8.270, el Poder Ejecutivo Provincial creó el “Programa de Recomposición y Convergencia de las tarifas para la empresa AySAM SAPEM” con la finalidad de mantener la auto sostenibilidad económica-financiera de la empresa.

Sobre la base conceptual antes mencionada, para el ejercicio 2025, mediante el Decreto N° 322/25, los aumentos tarifarios otorgados fueron los siguientes:

- ✓ A partir del 21/02/2025: 25% de incremento sobre los valores vigentes a dicha fecha.
- ✓ A partir del 01/07/2025: 6.64% de incremento sobre los valores vigentes a dicha fecha.

Durante el año 2025 la facturación nominal alcanzó un valor de \$ 142.987 millones – sin IVA.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

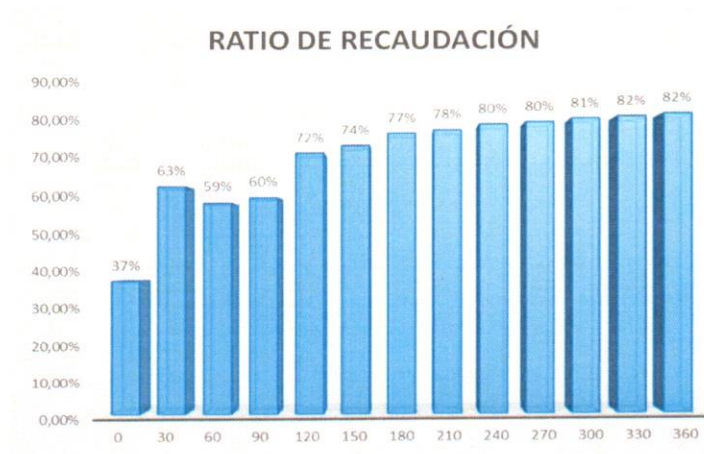


La recaudación del periodo 2025, alcanzó un valor de \$ 131.312 millones - IVA incluido.



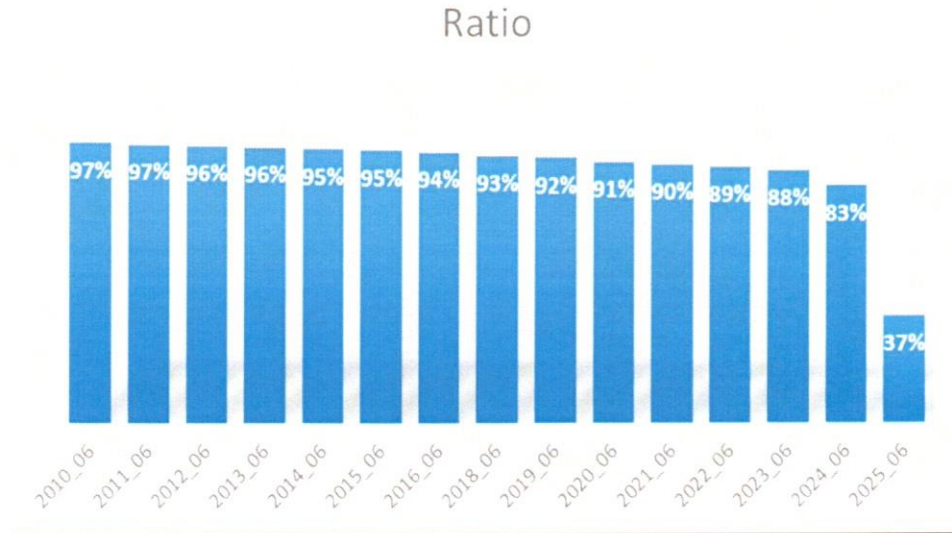
Si se realiza un análisis de un bimestre, puede observarse en el siguiente cuadro la evolución del ratio de cobranza en función del paso del tiempo.

Ratio de Recaudación por Bimestre a 360 días del vencimiento

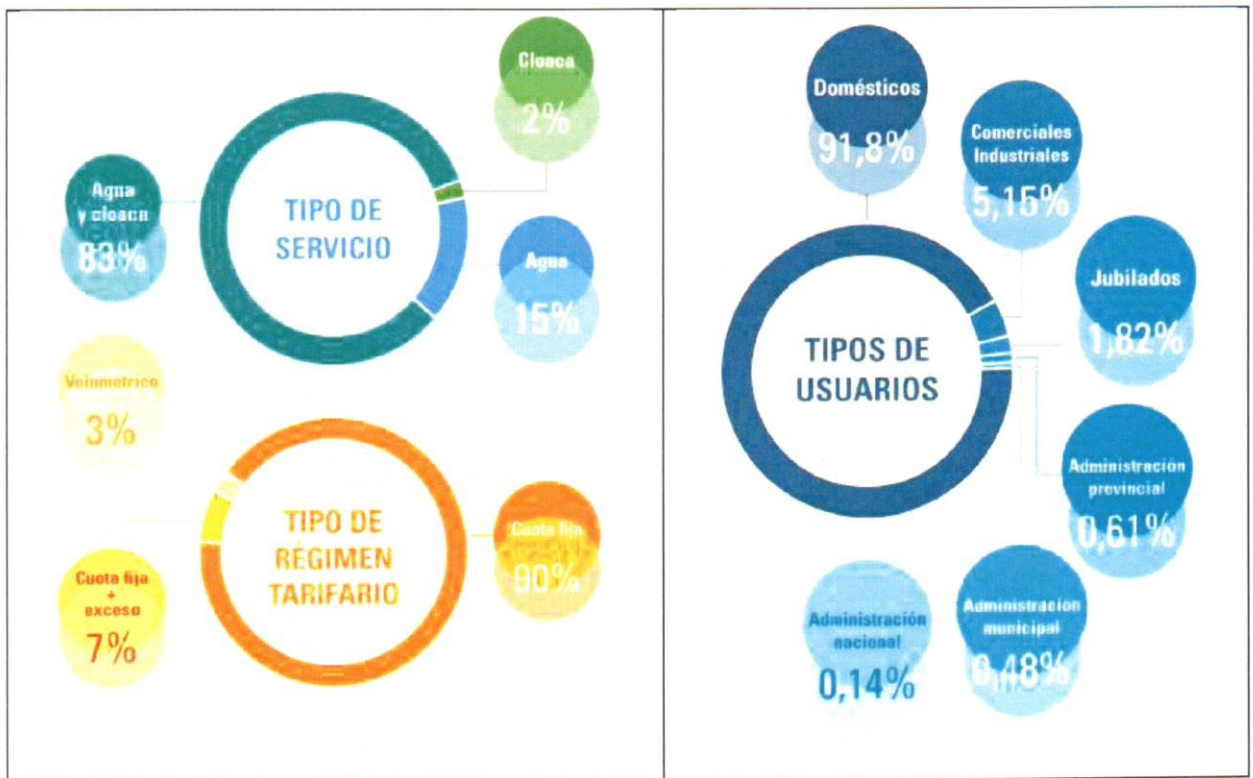


MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

El ratio de recaudación del 6° bimestre 2010 correspondiente a las primeras facturas de AYSAM, a 15 años del vencimiento, es del orden del 97%. – En el siguiente cuadro podemos observar la evolución del **Ratio de Recaudación del 6° Bimestre de cada año.**



Al cierre del presente ejercicio, se poseen 441.097 clientes, presentando las siguientes características



MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

Control de Derroche.

En el periodo 2025, en el programa de productividad de Control de Derroche participaron el proyecto un total de 117 inspectores, de los cuales 74 cubrieron el área gran Mendoza y 43 el Interior.

En dicho periodo se realizaron 4.956 multas, de las cuales el 66 % corresponde al Gran Mendoza, y el 34 % restante al Interior.

El 43 % de las multas corresponde a Riego de Jardines, el 34 % a Lavado de veredas, y el 23 % restante a lavado de calzada no pavimentada, lavado de calzada pavimentada, lavado de autos y otros usos de agua potable.

Otros aspectos comerciales.

En relación a Subsidios a usuarios Jubilados continúa la atención por canales presenciales y digitales para renovación y nuevas solicitudes. La cantidad de usuarios jubilados beneficiados por lo subsidios activos a diciembre 2025 son 8.214 clientes.

Otra de las actividades que se desarrollan es la gestión prejudicial y judicial de recupero de deuda a fin de mantener los niveles de recaudación y evitar prescripción de deuda de clientes morosos. La tarea es desarrollada a través de Estudios Jurídicos externos y Gestores Internos, abarcando la totalidad del territorio provincia en sus 4 circunscripciones judiciales.

El año 2025 cerró con 46.029 clientes en gestión judicial.

Se suscribieron 12.171 planes de pago, se regularizó deuda por \$ 4.014 millones y se obtuvo una recaudación de \$ 3.812 millones.

En el Marco del Programa de Gestión territorial de recupero de deuda se enviaron 119 mil notificaciones de corte por un total de \$ 4.844 millones.

XII. RECURSOS HUMANOS.

La administración del personal en Aguas Mendocinas tiene características particulares y específicas derivadas de la criticidad y complejidad de los servicios públicos que se brindan.

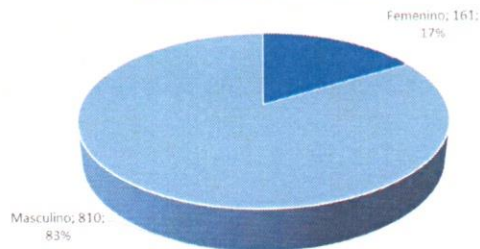
La dotación de personal al 31 de diciembre de 2025 es de 971 colaboradores.

Considerando la dotación de personal del año 2024 se produjo un incremento neto de 7 personas, presentando la nómina de personal las siguientes características:

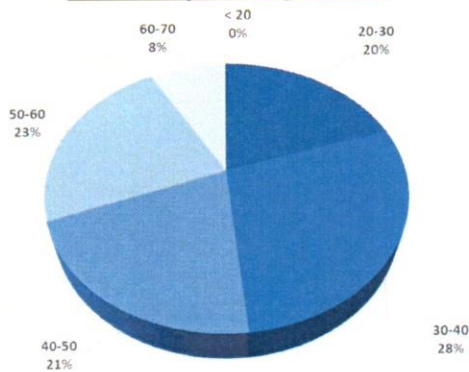
MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

Tipo de Contratación	Total
A Tiempo completo indeterminado	903
Contrato Plazo Fijo / Eventual	67
A tiempo parcial	1
Total	971

Dotación por Género



Dotación por Rango Etario



Dotación por Gerencia

Dependencias	Colaboradores	%
Gcia. de Operaciones Gran Mendoza	272	28,0%
Gcia. del Interior	246	25,3%
Gcia. Comercial	176	18,1%
Gcia. de Producción y Depuración	92	9,5%
Gcia. de Ingeniería y Obras	81	8,3%
Gcia. Administración y Finanzas	36	3,7%
Gcia. de Recursos Humanos	30	3,1%
Gcia. Modernización y Tecnología	22	2,3%
Gcia. General	7	0,7%
Comunicación Institucional	5	0,5%
Secretaría de Asuntos Legales	4	0,4%
Total	971	

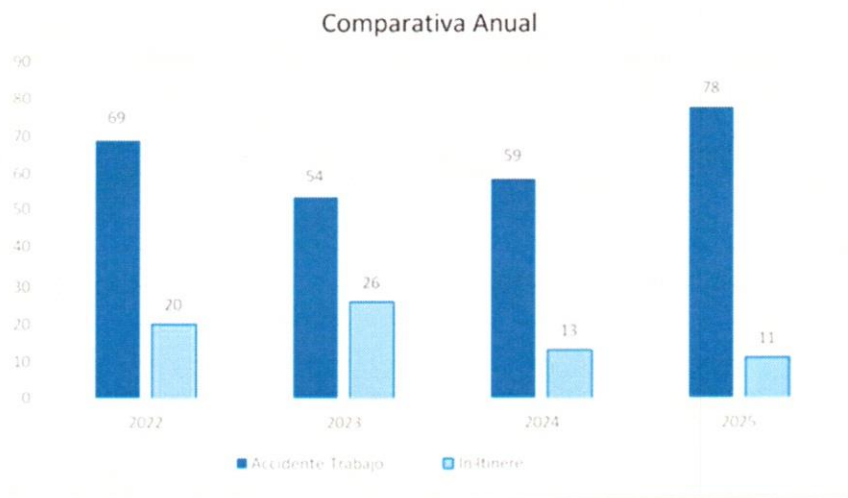
XII.1 HIGIENE Y SEGURIDAD.

El sector de Higiene y Seguridad vela por la seguridad de los trabajadores de toda la empresa, ya sea en ámbitos operativos como administrativos, haciendo cumplir la normativa vigente y todos los establecimientos de AYSAM.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

Dentro de las capacitaciones brindadas con esta temática, cabe destacar la relevancia que se le dio en 2025 a las tareas en espacio confinado con agua, situación menos frecuente y visibilizada que con cloaca, pero altamente riesgosa para las personas que la realizan.

Es destacable remarcar que alcanzamos los 3 años sin EP (Enfermedades Profesionales). Las pocas denuncias realizadas han sido rechazadas por la ART por corresponder a patologías no vinculadas a lo laboral.



Si bien la cantidad de accidentes no disminuyó, hay una disminución en la gravedad de los mismos, dado que los días caídos por accidentes vienen disminuyendo desde el año 2023.

XII.2 MEDICINA LABORAL.

Dando continuidad al programa de Medicina Laboral y cuidado de la salud del personal de la organización, entre los meses de abril y mayo de 2025, se llevó adelante el programa de vacunación anual contra la gripe, inmunizando a más de 780 trabajadores.

Durante 2025 se iniciaron capacitaciones en vida saludable y abuso de sustancias, con el fin de concientizar sobre las consecuencias de determinados hábitos en la salud integral de las personas y por ende, en su vida personal y profesional.

XII.3 CAPACITACIÓN.

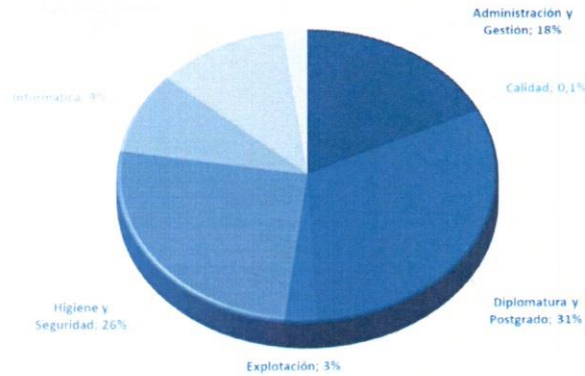
La capacitación juega un rol fundamental para el logro de los objetivos de la empresa.

En un contexto de gran inversión y de constante evolución tecnológica, la capacitación es una herramienta clave para integrar, orientar y alinear a los trabajadores con la empresa. Las competencias técnicas y humanas se fortalecen, se optimizan los procesos operativos y se promueve el cumplimiento

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

de las normativas vigentes, contribuyendo a una gestión más eficiente, responsable y orientada a la satisfacción de los usuarios.

Durante el año 2025, se dictaron más de 16.000 horas de capacitación.



XII.4 AUDITORÍA INTERNA Y CALIDAD.

El Departamento de Auditoría continúa con la revisión de los procedimientos de la empresa, actualizándolos en función de la incorporación de nuevas tecnologías y de los cambios que la dinámica natural de la organización genera.

Desde el punto de vista de la Auditoría Interna, el Depto. realiza con aprobación de Gerencia de Recursos Humanos, auditorías o verificaciones específicas en los casos de supuesto incumplimiento, mal desempeño o comisión de un delito por parte de algún colaborador de la empresa. En el año 2025 se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

Auditorías Internas:

- Auditoría de consumo de combustibles de utilitarios pesados.
- Auditoría por denuncia de realización de conexión clandestina de agua.
- Auditoría por demora en la atención de reclamo técnico de pérdida de agua bajo puente.
- Auditoría de análisis del origen de los daños producidos en movilidades alquiladas.
- Auditoría de atención de reclamo de cloaca.

Verificaciones:

- Verificaciones de atención de reclamos técnicos en el Gran Mendoza.
- Verificación de denuncias a la línea Como Conduzco.
- Verificaciones tiempos de salida y regreso de las cuadrillas.
- Verificación de trámite de conexión de agua.
- Verificación de dimensiones de pozos en trabajos de reparaciones.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

- Verificación de atención de cuenta corriente de cliente en situación judicial por estudio jurídico externo.
- Verificación de ejecución de remesas de gestores internos.
- Verificación de uso indebido de recursos de la empresa por parte de los colaboradores.

XII.5 GESTIÓN DE DAÑOS POR TERCEROS.

El área que funciona dentro del Departamento de Auditoría Interna y Calidad registra, liquida y cobra los daños a las instalaciones de AYSAM producidas por terceros.

Las mejoras introducidas en el proceso tanto de liquidación como de incentivos al cobro, han permitido incrementar la recaudación por este concepto e identificar con mayor precisión no solo las empresas responsables de estos daños, sino la frecuencia y gravedad de las mismas.

XII.6 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Esta área estuvo abocada casi exclusivamente a la actualización del Plan Estratégico de AYSAM, trabajando en forma coordinada y transversal con toda la organización.

A su vez, participó activamente en la definición de los indicadores e informes a remitir al nuevo Ente Regulador, el Departamento General de Irrigación a través de la Dirección de Regulación y Control de Agua y Saneamiento.

Además, es el área que consolida, controla y prepara toda la información para enviar a los organismos internacionales de crédito. Durante el año 2025 se trabajó intensamente con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) y con el Banco Interamericano de Desarrollo.

XII.7 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO.

El Departamento de Mantenimiento de Edificio, Predios y Seguridad pasó a formar parte de la Gerencia de Recursos Humanos en marzo 2025. El objetivo de este cambio en la estructura fue el de integrar a esta Gerencia todos los aspectos relacionados con el bienestar organizacional.

Realizando un trabajo conjunto con el área de Higiene y Seguridad durante 2025 se han abordado diversos trabajos para mejorar la calidad de los distintos lugares de trabajo: refacciones en techos, oficinas, baños y vestuarios; instalaciones eléctricas nuevas; mejoras en los sistemas de refrigeración y calefacción; renovación de mobiliarios varios; poda y tala de predios; etc.

XIII. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

En 2025, se implementaron acciones clave para la optimización de los canales de comunicación y la respuesta efectiva a las necesidades de la empresa.

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

Durante el período, se mantuvieron las relaciones institucionales con la prensa mediante una gestión comunicacional abierta y colaborativa. Asimismo, la difusión de las novedades operativas se abordó con un sentido de compromiso social, fomentando en la comunidad una cultura de uso solidario y cuidado del agua potable frente a situaciones críticas.

Se consolidó la presencia institucional mediante la generación de contenidos audiovisuales estratégicos y la coordinación de campañas de difusión y producción de material audiovisual para fortalecer la identidad corporativa.

Se trabajó de manera transversal con todas las áreas de la empresa para la elaboración de contenidos institucionales dirigidos al personal. Esta labor permitió transformar datos técnicos y operativos en comunicados internos claros y efectivos.

Se mantuvo la actualización permanente de nuestro sitio web, asegurando la vigencia de la información y la optimización de la experiencia del usuario a través de un diseño adaptable.

Durante 2025, continuó el programa de visitas educativas. Visitaron el establecimiento Potabilizador Luján I 1.202 alumnos pertenecientes a 30 instituciones de nivel primario y secundario. Además, aproximadamente 100 alumnos de grado superior y universitario vinculados a carreras de ciencias ambientales y servicios técnicos, realizaron visitas a plantas depuradoras.

A través de este esquema de formación presencial guiado por personal del sector, se reafirma el compromiso de AYSAM con el cuidado del agua, la educación ambiental y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Se consolidó la articulación con Gobierno para la difusión del cuidado del agua, orientada a sensibilizar a la población sobre el uso solidario y responsable del agua potable, unificando los mensajes institucionales para lograr un mayor impacto en la sociedad.

XIV. DESTINO DE LOS RESULTADOS.

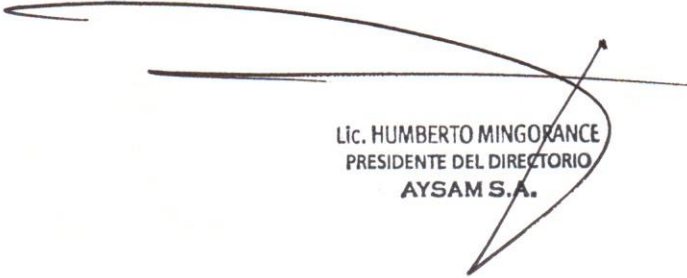
El resultado neto de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 es de una ganancia por \$39.277 millones, dejándose su tratamiento a lo que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas disponga.

Nuestro desafío constante es garantizar el suministro, con especial énfasis en las actuales y futuras condiciones de escasez del recurso y de eventos asociados al cambio climático, mediante el desarrollo de proyectos que contemplan una mirada de mediano y largo plazo,

MEMORIA DEL DIRECTORIO - EJERCICIO 2025.

teniendo en cuenta como premisas básicas la eficiencia hídrica e impulsando que la demanda de agua por parte de los usuarios sea cada vez más eficiente.

Por último, agradecer al personal de Aguas por su cotidiana dedicación y esfuerzo, para brindar a la comunidad un servicio de calidad.



Lic. HUMBERTO MINGORANCE
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
AYSAM S.A.

EL DIRECTORIO

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

**ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO N° 17.
INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD: prestación de los servicios de provisión de agua potable y saneamiento en las áreas territoriales de operación.

CUIT: 30-71151356-2

DOMICILIO LEGAL: Belgrano 920, Ciudad de Mendoza.

DURACION DE LA SOCIEDAD: 99 años

FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL ESTATUTO ORIGINAL EN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 15 de Septiembre de 2010.

FECHA DEL ESTATUTO SOCIAL: 18 de Agosto de 2010.

FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 22 de Septiembre de 2025.

NUMERO DE EXPTE. EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE MENDOZA: 2735/A/2010.

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 17

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de 2025.

UNIDAD DE MEDIDA EN LA QUE SE EXPRESAN LOS ESTADOS CONTABLES: Moneda homogénea expresada a la fecha de cierre de ejercicio.

ENTIDAD CONTROLADORA: Provincia de Mendoza.

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 4.1)

ACCIONES EMITIDAS	SUSCRIPTAS	INTEGRADAS	INSCRIPTAS
442.871.083 acciones ordinarias, escriturales, de un voto y V.N. \$ 100 por acción.			
398.583.979 son acciones Clase "A" y 44.287.104 acciones son Clase "B"	\$ 44.287.108.300, -	\$ 44.287.108.300, -	\$ 9.387.108.300, -

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026

Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Matias Francica
Síndico Titular

Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

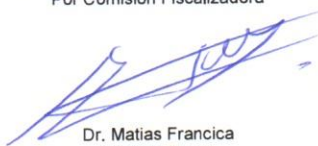
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.**

(Expresado en miles de pesos)

	<u>Al 31-12-2025</u>	<u>Al 31-12-2024</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	10.366.874	6.910.026
Cuentas por Cobrar a Clientes en Moneda (Nota 2.2)	68.695.254	46.584.373
Créditos Impositivos (Nota 2.3)	796.701	109.968
Créditos con partes Relacionadas (Nota 2.4)	2.462.470	1.483.920
Otros Cuentas por cobrar en Moneda (Nota 2.5)	13.136.197	1.662.545
Otras Cuentas por cobrar en Especie (Nota 2.6)	202.256	255.327
Otros Activos (Nota 2.9)	484.831	478.808
Total del activo corriente	96.144.583	57.484.968
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otras Cuentas por cobrar en Especie (Nota 2.6)	41.621	374
Bienes de uso (Nota 2.7 y Anexo I)	216.449.934	170.779.760
Activos Intangibles (Nota 2.8 y Anexo II)	190.183	54.382
Otros Activos (Nota 2.9)	4	5
Total del activo no corriente	216.681.742	170.834.521
Total del activo	312.826.325	228.319.489
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores y Contratistas de bienes y servicios (Nota 2.10)	18.541.451	10.361.947
Préstamos y otros pasivos Financieros (Nota 2.11)	0	214.680
Deudas Fiscales (Nota 2.12)	10.915.212	8.204.161
Deudas laborales y previsionales (Nota 2.13)	11.126.895	10.094.503
Deudas en Especie (Nota 2.14)	26.854	24.315
Deuda con parte relacionadas (Nota 2.15)	362.647	0
Otros Deudas (Nota 2.16)	805.121	581.248
Total del pasivo corriente	41.778.180	29.480.854
PASIVO NO CORRIENTE		
Deuda con parte relacionadas (Nota 2.15)	11.092.515	0
Otros Deudas (Nota 2.16)	4	5
Previsiones (Nota 2.17 y Anexo III)	1.156.025	1.308.466
Total del pasivo no corriente	12.248.545	1.308.471
Total del pasivo	54.026.725	30.789.325
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	258.799.600	197.530.164
Total del pasivo y patrimonio neto	312.826.325	228.319.489

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a VII forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 07-04-2026

Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Matias Francica
Sindico TitularLic. Humberto Mingorance
Presidente

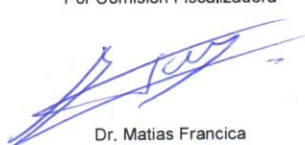
AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza**ESTADO DE RESULTADOS.
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.**

(Expresado en miles de pesos)

	Desde el 01-01-2025 al 31-12-2025	Desde el 01-01-2024 al 31-12-2024
Ventas por servicios (nota 3.1)	154.718.702	110.831.595
Gastos de explotación (nota 3.2 - Anexo IV)	(84.632.402)	(70.397.215)
Ganancia Bruta	70.086.300	40.434.380
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(10.206.981)	(8.630.575)
Gastos de administración (Anexo IV)	(8.017.522)	(7.500.385)
Otros egresos ingresos operativos, netos (Nota 3.3)	1.785.709	(588.514)
Pérdidas por desvalorización (Nota 3.6)	(7.491.999)	(4.583.670)
Resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) (nota 3.5)	(7.099.623)	(4.319.752)
Otros Ingresos (Nota 3.4)	221.725	637.263
Ganancia antes de impuesto a las ganancias en operaciones que continúan	39.277.609	15.448.747
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	0	0
Ganancia por las operación que continúan	39.277.609	15.448.747
Ganancia del ejercicio	39.277.609	15.448.747

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a VII forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 07-04-2026

Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Matias Francica
Síndico TitularLic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO.
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.**

(Expresado en miles de pesos)

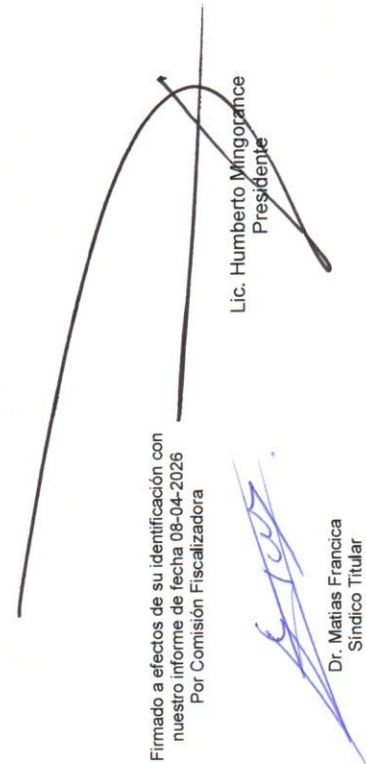
	Al 31-12-2025				al 31-12-2024	
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados		Total	Total
	Capital Suscripto (Nota 4.1)	Aportes Irrevocables	Ajuste de Capital	Total		
Saldos al inicio del ejercicio Ajustados	9.387.108	21.712.918	170.654.240	201.754.266	197.530.164	152.000.367
Aportes Irrevocables (Nota 4.2)	0	19.200.000	2.791.827	21.991.827	21.991.827	30.081.050
Capitalización de Aportes Irrevocables (Nota 4.1)	34.900.000	(34.900.000)	0	0	0	0
Disposición Asamblea 12/05/2025 - Constitución Resultado 2024					772.437	0
Disposición Asamblea 12/05/2025 - Absorción					(772.437)	0
Ganancia neta del ejercicio					39.277.609	15.448.747
Saldos al cierre del ejercicio	44.287.108	6.012.918	173.446.067	223.746.093	0	197.530.164

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a VII forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora


Lic. Humberto Mingoizance
Presidente

Dr. Matias Francia
Sindico Titular

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza


**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.**

(Expresado en miles de pesos)


	Desde 01-01-25 al 31-12-25	Desde 01-01-24 al 31-12-24
Variaciones de efectivo		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio (Caja, Banco e Inversiones).	6.910.026	1.163.381
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio (Caja, Banco e Inversiones).	10.366.874	6.910.026
Aumento / (Disminución) neta de efectivo	<u>3.456.848</u>	<u>5.746.645</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO:		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia neta del ejercicio	39.277.609	15.448.747
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas		
- Variación de previsión para juicios y contingencias	(152.441)	(425.692)
- Variación de previsión para Créditos e IVA de dudoso cobro	6.886.891	943.338
- Variación de previsión para Créditos e IVA de dudoso cobro	(1.076.110)	(176.247)
- Depreciación de bienes de uso	5.029.027	4.486.824
- Amortización de activos intangibles	47.290	29.218
- Baja de bienes de uso	10.813	26.559
RECPAM del Efectivo y Equivalente	2.167.432	1.047.285
Cambios en activos y pasivos		
- Cuentas por cobrar clientes	(28.997.769)	(24.668.845)
- Créditos impositivos	(686.732)	2.856.681
- Créditos partes relacionadas	(978.550)	(224.793)
- Otras Cuentas por cobrar	(11.461.828)	(187.873)
- Otros activos	(6.022)	(1.343.723)
- Deudas con proveedores y contratistas	8.179.503	779.781
- Deudas fiscales	3.787.161	4.703.161
- Deudas laborales y previsionales Remuneraciones y cargas sociales	1.032.391	1.909.120
- Otras Deudas	226.411	(1.097.114)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>23.285.077</u>	<u>4.106.429</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento neto de bienes de uso	(50.710.014)	(27.111.668)
Incremento de activos intangibles	(183.091)	(32.337)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(50.893.105)</u>	<u>(27.144.005)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes irrevocales	21.991.827	30.081.050
Variación neta de préstamos financieros	(214.680)	(249.543)
Variación neta de préstamos partes relacionadas	11.455.163	0
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación	<u>33.232.309</u>	<u>29.831.507</u>
RESULTADO FIN. Y POR TEN. GEN. POR E y EE		
RECPAM del Efectivo y Equivalente	(2.167.432)	(1.047.285)
Flujo neto de efectivo y equivalente por RFyT generado por E y EE	<u>(2.167.432)</u>	<u>(1.047.285)</u>
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	<u>3.456.848</u>	<u>5.746.645</u>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a VII forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matias Francica
Síndico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

1 - NOTAS GENERALES.

NOTA 1.1 - CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

Con fecha 30 de Julio de 2010 y 3 de Agosto de 2010, el Gobernador de la Provincia de Mendoza mediante los Decretos N° 1737/10 y N° 1767/10, constituyó Agua y Saneamiento Mendoza Sociedad Anónima, con Participación Estatal Mayoritaria (en adelante, "la Sociedad"), empresa que tiene por objeto la prestación de los servicios de provisión de agua potable y saneamiento.

En particular, la Sociedad podrá realizar aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines y objeto social; o bien que sean propias, conexas y/o complementarias a las mismas, tales como estudio, proyecto, construcción, renovación, ampliación y explotación de las obras de provisión de agua y saneamiento urbano y fiscalización de los efluentes industriales, así como la explotación, alumbramiento y utilización de aguas subterráneas y superficiales.

El 22 de Septiembre de 2010 la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza sancionó la Ley N° 8213, mediante la cual se ratificaron los Decretos N° 1737/10 y N° 1767/10. Con posterioridad, en Febrero de 2011, mediante la Ley N° 8264, se modificó el Artículo 6 de la Ley N° 8213, declarando a la sociedad exenta del pago de impuestos provinciales.

NOTA 1.2 - TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA Y SANEAMIENTO.

a) Características.

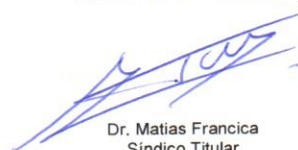
Con fecha 27 de Septiembre de 2010 y de conformidad a los artículos 13.9 y 13.10.2 del Contrato de Concesión celebrado entre la Provincia de Mendoza y OSM S.A. en el marco del Decreto N° 1418/97, la Provincia de Mendoza hizo entrega a Agua y Saneamiento Mendoza S.A., con Participación Estatal Mayoritaria, del servicio público de provisión de agua potable y saneamiento y de todos los bienes afectados a la prestación de dicho servicio, así como del personal convenionado que se desempeñaba en la anterior concesionaria. En septiembre de 2011, el Directorio de la sociedad aprobó y recepcionó de forma definitiva el Inventario de Bienes, excepto de aquellos bienes inventariados que no pudieron ser identificados en los listados de recepción provisoria.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026



Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Matias Francica
Síndico Titular

Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

b) Valor de incorporación.

Los Bienes transferidos por el Poder Concedente y recepcionados definitivamente por la sociedad, fueron incorporados por el valor que surge del acta de transferencia pasada por ante Escribanía General de Gobierno, expresado como costo menos su depreciación acumulada al momento de la transferencia. La valuación definitiva de los mencionados bienes debía surgir de lo establecido en el artículo 6 del Decreto N° 1737/10, y artículos 50 y 53 de la Ley N° 6044.

Las disposiciones en conjunto establecen un incremento de capital que:

1) debe reflejar:

- ✓ el valor de los Contratos de Concesión del servicio; de Concesión de uso de plantas, redes y otros inmuebles; y de transferencias de activos, personal y otras obligaciones establecidas por el artículo 57 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1098/2010 "E" y la gratificación especial por años de servicio establecida por el Artículo 45 del mencionado Convenio.
- ✓ la incorporación del valor de los bienes transferidos para la prestación del servicio público;

2) debe surgir de una valoración técnica realizada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, el que deberá obtener previamente un informe producido por un Organismo competente en lo financiero, de carácter interprovincial, nacional o internacional.

Como requisito previo a la valoración técnica, el Poder Ejecutivo debe otorgar los contratos de Concesión del servicio de provisión de agua potable y saneamiento, de Concesión de uso de plantas potabilizadoras, de tratamiento de efluentes, de redes de distribución y otros inmuebles y de transferencia de activos, de personal y de otras obligaciones.


Si bien dichas concesiones han sido materializadas, no se han perfeccionado y verificados aún los extremos legales necesarios para la capitalización de los contratos mencionados, su consecuente aumento de capital en la sociedad, y cuyo valor como se ha mencionado, debe surgir de la valoración técnica dispuesta por el artículo 53 de la Ley N° 6044.

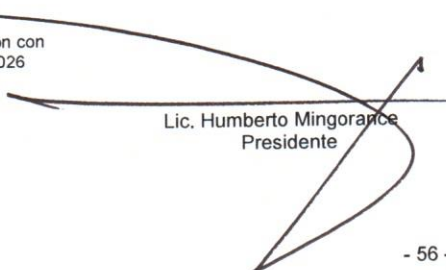
Hasta tanto se cumplan los procesos mencionados, la sociedad ha recepcionado los bienes de uso resultantes del proceso de toma de inventario descripto en punto anterior; y los materiales, en carácter de Aportes Irrevocables, por un valor que se encuentra reflejado en las actas de transferencias, y cuya valuación final surgirá del procedimiento mencionado.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matias Francica
Sindico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

NOTA 1.3 - ASPECTOS REGULATORIOS.

Mediante Decreto N° 1737/2010 se dispuso que será de plena aplicación a las relaciones entre la Provincia Concedente y la Sociedad, el Contrato de Concesión aprobado por el Decreto N° 1418/97 en cuanto sea compatible y hasta tanto se celebre un nuevo contrato, debiendo tal circunstancia ser aceptada expresamente por resolución del Directorio.

Por Decreto N° 2648/2010 de fecha 26 de Octubre de 2010 se estableció que hasta tanto se apruebe el Contrato de Concesión definitivo, la Concesión otorgada a Agua y Saneamiento Mendoza S.A., con Participación Estatal Mayoritaria, se regirá por la Ley N° 6044 y modificatoria; el Decreto N° 2223/94 modificado por Decreto N° 911/95; el Régimen Tarifario vigente al 27 de Septiembre de 2010 para Obras Sanitarias Mendoza S.A.; y las normas regulatorias que el Ente Provincial del Agua y Saneamiento (EPAS) dictara al efecto.

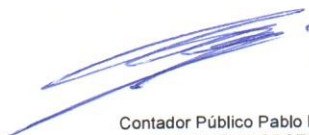
El 12 de noviembre de 2024, mediante la Ley N° 9589 la Provincia de Mendoza dispuso importantes cambios en materia de agua y saneamiento:

- ✓ estableciendo una nueva regulación para la prestación de los servicios de provisión de agua potable y de saneamiento en el ámbito de la Provincia.
- ✓ derogando la Ley N° 6044.
- ✓ disponiendo la disolución, liquidación y supresión del Ente Provincial del Agua y de Saneamiento.
- ✓ asignando las funciones regulatorias en materia de agua potable y saneamiento al Departamento General de Irrigación.

El Departamento General de Irrigación desempeña, a partir de la vigencia de la Ley N° 9589, las funciones de Ente Regulador en materia de agua potable y saneamiento en el ámbito de la Provincia con los alcances establecidos en la ley y normativas complementarias que se dicte. Así mismo la nueva Ley, asignó a la empresa obligaciones que tienen un importante impacto en sus funciones:

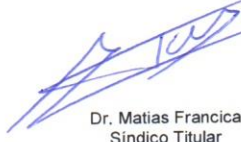
- ✓ para los servicios preexistentes, de ser requerido, Agua y Saneamiento Mendoza SA tendrá a su cargo la asistencia técnica y operativa de los operadores de Gestión Comunitaria y realizará el control de la operación en el marco de su asistencia.
- ✓ cuando el operador de Gestión Comunitaria no pueda prestar el servicio de agua y saneamiento que prestaba, el mismo será prestado por el operador Agua y Saneamiento Mendoza SA.

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 07-04-2026

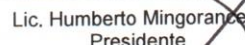


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Matias Francica
Sindico Titular



Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

En el mes de febrero de 2025, mediante Decreto N° 22/2025 se aprobó el reglamento administrativo y regulatorio de los servicios públicos de provisión de agua potable y desagües cloacales que se presten en el territorio de la Provincia de Mendoza.

En lo que respecta a la Tarifa se comenzó con el proceso de recomposición tarifaria gradual contemplado en la Ley N° 8270. Mediante Decreto N° 3284/2011 se creó el Programa de Recomposición y Convergencia de las tarifas, con la finalidad de equilibrar gradualmente el déficit operativo de la empresa.

Aplicadas las acciones tendientes a la recomposición gradual de tarifas y a fin de lograr que la tarifa se mantenga en términos reales, acompañando los niveles de inflación, mediante Decreto N° 1014/2014, Decreto N° 183/2019, Decreto N° 1379/2022 y Decreto N° 1363/2024, se dispuso la continuidad de Programa de Recomposición y Convergencia de las tarifas.

En materia de procedimiento tarifario, el Decreto N° 1363/2024, estableció un Procedimiento para la Revisión y Determinación Tarifaria de Agua y Saneamiento Mendoza S.A., del cual surge:

- ✓ la determinación de un aumento tarifario gradual y anual.
- ✓ la realización de revisiones periódicas para adecuar la tarifa al incremento en el nivel de precios.

Sobre la base normativa mencionada, el 21 de febrero de 2025, mediante Decreto N° 322/2025 se aprobó un aumento en los valores tarifarios y precios vigentes de los servicios públicos de provisión de agua potable y saneamiento prestados por la empresa Agua y Saneamiento Mendoza Sociedad Anónima, del veinticinco por ciento (25%) a partir de la publicación del presente decreto (febrero 2025), y otro en julio 2025, acumulativo sobre el anterior, del 6.64%.


NOTA 1.4 - BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los presentes estados contables reflejan la situación patrimonial, financiera y las operaciones del Ejercicio Económico N° 17, iniciado el 1 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025.

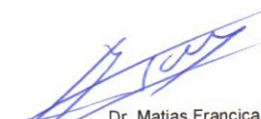
Los estados contables se presentan en pesos, están expresados en moneda homogénea de cierre y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 (T.O. RT 62), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por Resolución N° 2.412/25 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.

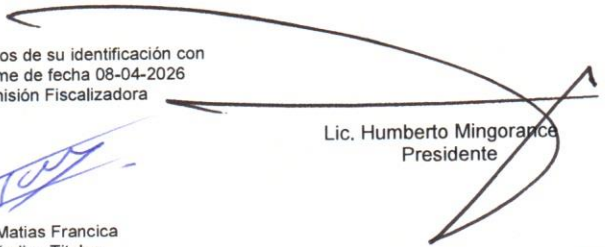
Esta resolución fue aplicada por la entidad a partir del 01 de enero de 2025, utilizando el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matías Francica
Síndico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, notas y anexos relacionados.

NOTA 1.5 – CLASIFICACION DE LA ENTIDAD.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Técnica N° 54 (T.O. RT 62), la Sociedad no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana.

NOTA 1.6 – UNIDAD DE MEDIDA.

a) Información general.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha.

Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

b) Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre.

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad debió, entre otras cosas:

- ✓ Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- ✓ Calcular los coeficientes de ajuste aplicables, utilizando el índice de precios de la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y modificatorias.

La variación del índice utilizado para los ajustes de los estados contables ha sido del 31,54% en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 y del 117,76% del ejercicio comparativo.

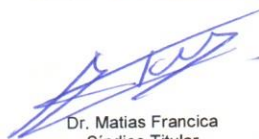
- ✓ Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, se ajustaron aquellas partidas que no estén expresadas en moneda de cierre.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026

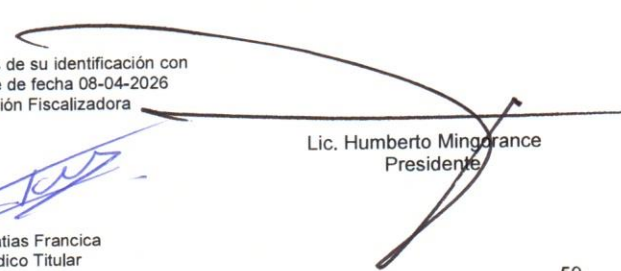


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Matias Francica
Síndico Titular



Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio.

Tales ganancias y pérdidas se exponen en el Estado de Resultados en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)”.

En la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), y en la RT 54:

- ✓ No ha presentado la nota referida a la conciliación de las diferencias de los flujos de efectivo y las variaciones respecto del rubro Resultados Financieros y por Tenencia generados por el Efectivo y Equivalente de Efectivo.
- ✓ Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada “Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)”.

La entidad ha segregado los componentes financieros implícitos contenidos en activos y pasivos monetarios y no monetarios de acuerdo con la Resolución Técnica N° 54.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

NOTA 1.7 – ESTIMACIONES CONTABLES.

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

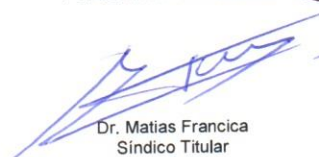
Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026

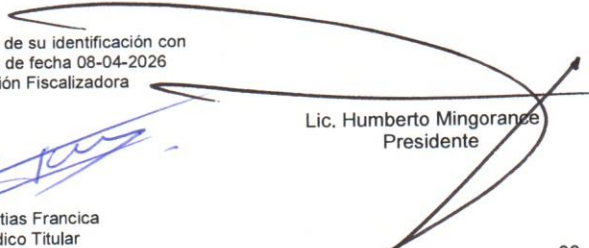


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Matias Francica
Síndico Titular



Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

NOTA 1.8 – EMPRESA EN MARCHA.

Los estados contables han sido preparados bajo el supuesto de empresa en marcha, dado que la entidad no ha identificado incertidumbres significativas que puedan afectar la continuidad de las operaciones de la entidad en el futuro previsible.

2 – NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024.

2.1 Caja y Bancos.

- Criterio de medición contable:
El efectivo disponible, los fondos y valores a depositar y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.
Los activos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados contables.
- Composición del rubro:

	(Expresado en miles de pesos)	
<u>Caja y Bancos</u>	<u>al 31-12-2025</u>	<u>al 31-12-2024</u>
Corrientes:		
Fondos fijos	21.770	16.542
Fondos a depositar	160	135
Bancos	10.344.944	6.893.349
	<u>10.366.874</u>	<u>6.910.026</u>

Ver Anexo VII – Activos y pasivos en moneda extranjera.

2.2 Cuentas por cobrar a clientes en moneda.

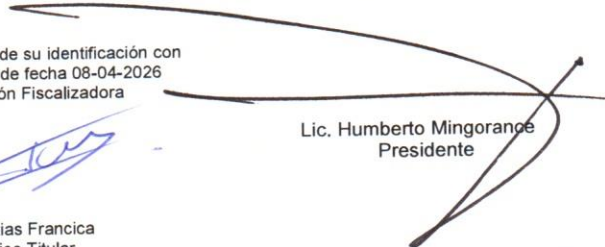
- Criterio de medición contable:
Se miden a su valor esperado de cobro, de acuerdo a los importes que surgen del régimen tarifario establecido por el poder concedente, netos de la previsión por desvalorización.
A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de desvalorización del rubro, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en caso de que su importe contable supere su valor recuperable.
La previsión para desvalorización de las cuentas por cobrar se calcula en función de la antigüedad de la cartera, la evolución de los índices de cobranzas y el análisis individual de riesgo de incobrabilidad.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matias Francica
Síndico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

- Composición del rubro:

(Expresado en miles de pesos)

Cuentas por Cobrar a Clientes en Moneda	al 31-12-2025	al 31-12-2024
Corrientes:		
Deudores por Venta Clientes	76.848.887	51.350.959
Valores de cobro diferido	352.688	19.121
Deudores por Venta Clientes a Facturar	6.694.971	3.528.694
Provisión para deudores de dudoso cobro	(15.201.292)	(8.314.401)
	68.695.254	46.584.373

Ver Anexo III – Previsiones y V – Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas.

2.3 Créditos impositivos.

- Criterio de medición contable:

Los créditos impositivos se miden al valor nominal, netos de la provisión por desvalorización, de corresponder.

- Composición del rubro:

(Expresado en miles de pesos)

Créditos Impositivos	al 31-12-2025	al 31-12-2024
Corrientes:		
Créditos Fiscales IVA	718.355	7.822
Anticipos y retenciones Imp. a las Ganancias	78.206	101.962
Retenciones Impuestos Provinciales	140	184
	796.701	109.968

Ver Anexo V – Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas.

2.4 Créditos con partes relacionadas.

- Criterio de medición contable:

Se miden a su valor esperado de cobro netos de la provisión por desvalorización, de corresponder.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de desvalorización del rubro, y se verifica que su importe contable no supere su valor recuperable.


- Otras consideraciones:

Créditos por Subsidios: incluye los Subsidios a usuarios Jubilados por los servicios de agua potable y cloaca desde el 3° bimestre de 2016 hasta actualidad y Subsidios a usuarios

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matias Francica
Síndico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

Carenciados por los servicios de agua potable y cloaca desde el 2° bimestre de 2018 hasta la actualidad.

- Subsidios Jubilados: es un subsidio para el pago del consumo de los servicios de agua potable y desagües cloacales de Usuarios Jubilados y Pensionados.

El mismo es otorgado por el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Planificación e Infraestructura. El monto del subsidio equivale al 70% de la de la tarifa del servicio de agua potable y/o desagüe cloacal que pudiera corresponderle al inmueble que habite el beneficiario.

- Subsidio Carenciados: es un subsidio para el pago del consumo de los servicios de agua potable y desagües cloacales de Usuarios Carenciados, en el cual el solicitante es evaluado socioeconómicamente por Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. El monto del subsidio es entre el 75% y el 100% de la Tarifa Mínima bimestral del inmueble.
- Créditos por Obras: bajo este concepto se incluyen los créditos originados en la ejecución de obras en el marco del Decreto N° 2625/17, gestionando el reembolso de los fondos por conclusión de las mismas.

- Composición del rubro:

<u>Créditos con partes Relacionadas</u>	(Expresado en miles de pesos)	
Corrientes:	<u>al 31-12-2025</u>	<u>al 31-12-2024</u>
Créditos Provincia de Mendoza	2.462.470	1.483.920
	<u>2.462.470</u>	<u>1.483.920</u>

Ver Anexo V - Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas y VI – Transacciones y saldos con partes relacionadas.

2.5 Otras cuentas por cobrar en moneda.


- Criterio de medición contable:


Se miden a su valor esperado de cobro netos de la previsión por desvalorización, de corresponder. A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de desvalorización del rubro, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en caso de que su importe contable supere su valor recuperable.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matias Francica
Sindico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

- Composición del rubro:

(Expresado en miles de pesos)

<u>Otros Cuentas por cobrar en Moneda</u>	<u>al 31-12-2025</u>	<u>al 31-12-2024</u>
Corrientes:		
Derechos de reembolso	106.042	12.259
Embargos	3.636	4.052
Fideicomiso Ley 9219	12.615.939	1.336.731
Fideicomiso Res 35-20	410.082	309.303
Anticipo al Personal	498	200
	<u>13.136.197</u>	<u>1.662.545</u>

Ver Anexo V - Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas.

2.6 Otras Cuentas por cobrar en especie.

- Criterio de medición contable:

Los créditos incluidos en este rubro se miden al valor nominal de las sumas entregadas, netos de la previsión por desvalorización, de corresponder.

- Composición del rubro:

(Expresado en miles de pesos)

<u>Otras Cuentas por cobrar en Especie</u>	<u>al 31-12-2025</u>	<u>al 31-12-2024</u>
Corrientes:		
Gastos y Seguros pagados por anticipado	181.462	130.895
Anticipo a proveedores por insumos y servicio	20.794	124.432
	<u>202.256</u>	<u>255.327</u>
No corrientes:		
Gastos y Seguros pagados por anticipado	41.621	374
	<u>41.621</u>	<u>374</u>

Ver Anexo V - Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas.

2.7 Bienes de uso.

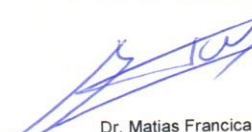
- Criterio de medición contable:

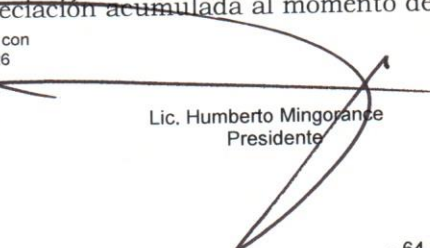
- ✓ Materiales y repuestos: incluyen materiales, repuestos y medidores destinados a incorporarse a las obras en curso, plantas y redes, los cuales se valoraron a su costo de adquisición reexpresado.
- ✓ Bienes transferidos por el Poder Concedente se valoraron a su valor de incorporación a la Sociedad (expresado como costo ~~menos su depreciación acumulada~~ al momento de

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matias Francica
Síndico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

la transferencia), el cual surge del acta de transferencia pasada por ante Escribanía General de Gobierno. Dichos valores han sido reexpresados, detrayendo las correspondientes depreciaciones acumuladas reexpresadas.

- ✓ En el caso de los bienes producidos o construidos, se miden como la sumatoria de materiales, insumos, costos de conversión, tanto fijos como variables, costos directos e indirectos necesarios para que el bien alcance las condiciones de operación previstas en el proyecto de producción o construcción.

- Bases y métodos utilizados para la determinación de las depreciaciones:

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

- Composición del rubro: Anexo I – Bienes de Uso.

2.8 Activos intangibles.

- Criterio de medición contable:

Bienes transferidos por el Poder Concedente se valoraron a su valor de incorporación a la Sociedad (expresado como costo menos su depreciación acumulada al momento de la transferencia), el cual surge del acta de transferencia pasada por ante Escribanía General de Gobierno. Dichos valores han sido reexpresados, detrayendo las correspondientes depreciaciones acumuladas reexpresadas.

Los bienes adquiridos, se miden al costo de adquisición. Dichos valores han sido reexpresados, detrayendo las correspondientes depreciaciones acumuladas reexpresadas.

- Composición del rubro: Anexo II – Activos intangibles.

2.9 Otros activos.

- Criterio de medición contable:

Los otros activos se miden a su costo de adquisición o ingreso al patrimonio. A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de desvalorización del rubro, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en caso de que su importe contable supere su valor recuperable.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026

Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Matias Francica
Síndico Titular

Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

- Composición del rubro:

<u>Otros Activos</u>	(Expresado en miles de pesos)	
Corrientes:		
Insumos químicos	283.347	286.755
Vestimenta y equipos de trabajo	201.484	192.053
	<u>484.831</u>	<u>478.808</u>
No corrientes:		
Diversos	4	5
	<u>4</u>	<u>5</u>

2.10 Deudas con proveedores de bienes y servicios.

- Criterio de medición contable:

Se miden como la sumatoria de los importes necesarios para cancelar el valor original de la obligación.

- Composición del rubro:

<u>Proveedores y Contratistas de bienes y servicios</u>	(Expresado en miles de pesos)	
	<u>al 31-12-2025</u>	<u>al 31-12-2024</u>
Corrientes:		
Proveedores	5.226.217	6.995.235
Contratistas	5.756.316	1.858.609
Aforos, Multas y Reparaciones Municipales	7.531.743	1.508.103
Valores de pago diferido	27.175	0
	<u>18.541.451</u>	<u>10.361.947</u>

Ver Anexo V – Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas y VII – Activos y pasivos en moneda extranjera.

2.11 Prestamos y Otros pasivos financieros.


- Criterio de medición contable:

Se miden a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva de acuerdo a lo pactado entre partes.

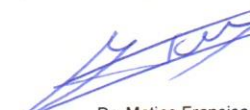
- Composición del rubro:


<u>Préstamos y otros pasivos Financieros</u>	(Expresado en miles de pesos)	
	<u>al 31-12-2025</u>	<u>al 31-12-2024</u>
Corrientes:		
Adelantos en Cta Cte	0	214.680
	<u>0</u>	<u>214.680</u>

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matias Francica
Síndico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

Ver Anexo V – Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas.

2.12 Deudas fiscales.

- Criterio de medición contable:

Se miden a su valor nominal.

- Composición del rubro:

(Expresado en miles de pesos)

<u>Deudas Fiscales</u>	<u>al 31-12-2025</u>	<u>al 31-12-2024</u>
Corrientes:		
Impuesto al Valor Agregado - Débito Fiscal	12.856.872	9.218.281
Previsión IVA deudores de dudoso cobro	(2.380.380)	(1.304.270)
Impuesto sobre los ingresos brutos	737	970
Retención y Percepción a depositar	437.983	289.180
	<u>10.915.212</u>	<u>8.204.161</u>

Ver Anexo III – Previsiones y V – Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas.

2.13 Deudas laborales y previsionales.

- Criterio de medición contable:

Se miden a su valor nominal.

- Composición del rubro:

(Expresado en miles de pesos)


<u>Deudas laborales y previsionales</u>	<u>al 31-12-2025</u>	<u>al 31-12-2024</u>
Corrientes:		
Sueldos a pagar	3.310.073	2.415.956
Provisión por vacaciones	5.533.516	5.197.790
Cargas sociales a pagar	1.772.838	1.642.897
Planes facilidades de pago	0	279.172
LRT a Pagar	176.716	147.035
Indemnizaciones a pagar	45.956	131.303
Sindicato Unico del Personal de O.Sanitarias	67.427	81.982
Mutuales y Adicional O. Social	165.901	155.680
Diversos	54.468	42.688
	<u>11.126.895</u>	<u>10.094.503</u>

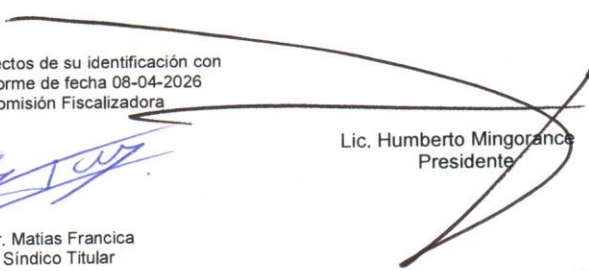
Ver Anexo V – Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas.

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matias Francica
Sindico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

2.14 Deudas en especie.

- Criterio de medición contable:

Las deudas en especie se miden por el mayor valor entre el importe que corresponde a la medición inicial del bien o servicio recibido que originó la obligación, y la sumatoria de los costos inevitables de cumplir dichas obligaciones.

- Composición del rubro:

<u>Deudas en Especie</u>	(Expresado en miles de pesos)	
	<u>al 31-12-2025</u>	<u>al 31-12-2024</u>
Corrientes:		
Obras y servicios a realizar	26.854	24.315
	<u>26.854</u>	<u>24.315</u>

Ver Anexo V – Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas.

2.15 Deudas con partes relacionadas.

- Criterio de medición contable:

Se mide al valor de cotización de las UVA (unidades de valor adquisitivo) a la fecha de cierre del presente ejercicio.


- Otras consideraciones:

En octubre de 2024, la sociedad suscribió con el Gobierno de Mendoza un Convenio Marco en el que se fijan los términos y condiciones mediante los cuales el Gobierno de Mendoza, asignará parte de los fondos del “Fideicomiso de Administración de los Fondos por Resarcimiento de los Daños de la Promoción Industrial”, para la ejecución de Proyectos de construcción, ampliación y/o refuncionalización de infraestructura necesaria para el desarrollo provincial.


El mencionado convenio se firmó en el marco de lo normado por el Decreto N° 2070/2024, mediante el cual se aprobó la Adenda al Contrato de “FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS POR RESARCIMIENTO DE LOS DAÑOS DE LA PROMOCIÓN INDUSTRIAL” para la ejecución de obras de infraestructura necesarias para el desarrollo provincial.

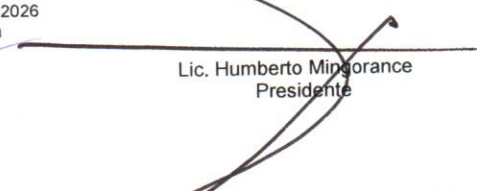
A los fines de materializar el convenio Marco, la Subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial debe priorizar los proyectos de los organismos sub ejecutores y

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matias Francica
Sindico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

tramitar la firma de un Convenio específico de asignación de recursos para cada proyecto, en el cual quedará fijado el monto asignado y el carácter de reembolsable del financiamiento, fijando plazos de gracia, forma y plazo del reembolso.

Al cierre del presente ejercicios se han suscrito los siguientes convenios específicos de asignación de recursos, debiendo la empresa reembolsar el 100% del monto asignado.


N°	OBRA	MONTO DEL CONVENIO ESPECIFICO	PLAZO DE PAGO	AMORTIZACION DEL CAPITAL
1959	Colector Cloacal Tirasso	USD 6.305.201	10 años a partir del acta de recepción provisoria de la obra.	20 cuotas semestrales, siendo la primera pagadera a partir del sexto mes del acta de recepción provisoria.
1692	Colectora Máxima Cuenta Este Junín - San Martín	USD 10.262.575	10 años a partir del acta de recepción provisoria de la obra.	20 cuotas semestrales, siendo la primera pagadera a partir del sexto mes del acta de recepción provisoria.
1032	Ampliación Establecimiento Depurador General Alvear	USD 14.224.918	10 años a partir del acta de recepción provisoria de la obra.	120 cuotas mensuales, siendo la primera pagadera a partir del sexto mes del acta de recepción provisoria.
1782	Sistema de Provisión de Agua Potable Los Barrancos	USD 1.471.083	10 años a partir del acta de recepción provisoria de la obra.	120 cuotas mensuales, siendo la primera pagadera a partir del sexto mes del acta de recepción provisoria.
589	Sistema Integral de Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales Etapa 1-A Tunuyán - Tupungato - Provincia	USD 1.516.263	10 años a partir del acta de recepción provisoria de la obra.	20 cuotas semestrales, siendo la primera pagadera a partir del sexto mes del acta de recepción provisoria.
1042	Ampliación Establecimiento Depurador Palmira	USD 3.076.296	10 años a partir del acta de recepción provisoria de la obra.	20 cuotas semestrales, siendo la primera pagadera a partir del sexto mes del acta de recepción provisoria.
1053	Colector Cloacal Colonia Segovia	USD 8.923.730	10 años a partir del acta de recepción provisoria de la obra.	20 cuotas semestrales, siendo la primera pagadera a partir del sexto mes del acta de recepción provisoria.
1289	Ampliación Establecimiento Depurador Cuadro Nacional	USD 3.777.270	10 años a partir del acta de recepción provisoria de la obra.	20 cuotas semestrales, siendo la primera pagadera a partir del sexto mes del acta de recepción provisoria.
100005	Refuncionalización y Macromedición de Perforaciones Área Metropolitana	USD 3.592.063	10 años a partir del acta de recepción provisoria de la obra.	20 cuotas semestrales, siendo la primera pagadera a partir del sexto mes del acta de recepción provisoria.
100006	Modernización y Automatización de Perforaciones Gran Mendoza			

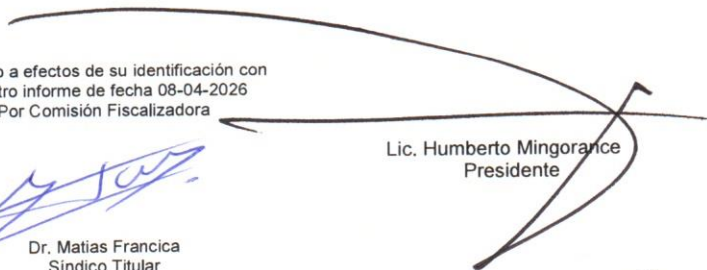
Los montos adeudados por AYSAM producto del financiamiento son en UVA (unidades de valor adquisitivo), los mismos serán pagaderos convertidos en pesos al valor de la UVA publicado por el BCRA correspondiente a 10 días anteriores que se produzca el vencimiento de la obligación.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matías Francica
Sindico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

Para determinar el capital a reembolsar se computarán todos los desembolsos efectivamente realizados en el marco del contrato de obra de cada proyecto, convertidos a UVA (unidades de valor adquisitivo) a la fecha de cada desembolso.

- Composición del rubro:

	(Expresado en miles de pesos)	
<u>Deuda con parte relacionadas</u>	<u>al 31-12-2025</u>	<u>al 31-12-2024</u>
Corrientes:		
Obras financiadas con fondos del resarcimiento	362.647	0
	362.647	0
No Corrientes:		
Obras financiadas con fondos del resarcimiento	11.092.515	0
	11.092.515	0

Ver Anexo V – Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas y Anexo VI – Transacciones y saldos con partes relacionadas.

2.16 Otras Deudas.

- Criterio de medición contable:

Se miden como la sumatoria de los importes necesarios para cancelar el valor original de la obligación.

- Composición del rubro:

	(Expresado en miles de pesos)	
<u>Otros Deudas</u>	<u>al 31-12-2025</u>	<u>al 31-12-2024</u>
Corrientes:		
Fondos a liquidar Tesorería.	17.288	11.386
DGI-EPAS	785.372	567.284
Diversos	2.461	2.578
	805.121	581.248
No corrientes:		
Diversos	4	5
	4	5

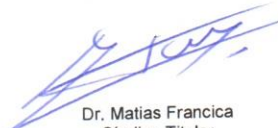
Ver Anexo V – Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026



Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Matías Francica
Síndico Titular

Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

2.17 Previsiones y otros pasivos contingentes.

- Criterio de medición contable:

Las provisiones se miden al valor de la mejor estimación de los montos a pagar a cada fecha de ejercicio, considerando la probabilidad y el momento de su concreción tomando en cuenta las expectativas de la Dirección de la entidad y la opinión de los asesores legales sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables, incluyendo honorarios y costas judiciales.

- Composición del rubro:

Previsiones	(Expresado en miles de pesos)	
	al 31-12-2025	al 31-12-2024
No corrientes:		
Juicios y contingencias	1.156.025	1.308.466
	1.156.025	1.308.466

Ver Anexo III – Previsiones.

3 – NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024.

3.1 Ventas por servicios.

- Composición del rubro:

Ventas por servicios	(Expresado en miles de pesos)	
	al 31-12-2025	al 31-12-2024
Ventas por servicios clientes	153.213.463	109.770.668
Subsidios Provincia de Mendoza - Jubilados	1.505.239	1.060.927
	154.718.702	110.831.595


3.2 Gastos de Explotación.

- Método utilizado para calcular el costo de los servicios prestados:


La sociedad mide los costos en función de la suma de los importes de efectivo o sus equivalentes pagados o que se obliga a entregar; y el valor corriente de las contraprestaciones diferentes del efectivo o sus equivalentes entregados.

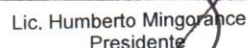
En el caso de bienes adquiridos que se incluyen dentro del gasto de explotación del servicio, se miden a su costo de adquisición, entendiéndose tal como la del precio de adquisición

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matias Francica
Síndico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

neto de descuentos comerciales y rebajas, y la asignación razonable de los costos indirectos.

Ver Anexo IV– Anexo de Gastos.

3.3 Otros egresos, ingresos operativos netos.

- Composición del rubro:

(Expresado en miles de pesos)

Otros egresos ingresos operativos, netos	al 31-12-2025	al 31-12-2024
Quebranto Juicios	(263.030)	(717.776)
Daños a terceros	(128.314)	(118.435)
Fideicomisos	1.891.135	59.697
Diversos, netos	285.918	188.000
	1.785.709	(588.514)

3.4 Otros Ingresos.

- Otras consideraciones:

En el marco de convenios de cooperación y financiamiento para la ejecución de obra celebrados entre AYSAM y el ENOHSA, se recibieron fondos no reembolsables.

- Composición del rubro:

(Expresado en miles de pesos)

Otros Ingresos	al 31-12-2025	al 31-12-2024
Enohsa	221.725	637.263
	221.725	637.263

3.5 Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM).

- Composición del rubro:

Resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM)

Resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM)

(Expresado en miles de pesos)

al 31-12-2025	al 31-12-2024
(7.099.623)	(4.319.752)
(7.099.623)	(4.319.752)

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026

Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Matias Francica
Síndico Titular

Lic. Humberto Mingrance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

3.6 Pérdidas por desvalorización y reversión de pérdidas por desvalorización.

- Pérdidas por desvalorización (o reversión de pérdidas por desvalorización) de activos individuales:

Debido a que la sociedad de acuerdo a nota 1.5 ha sido clasificada como entidad no pequeña ni mediana, anualmente debe realizar la comparación del valor recuperable de sus activos con el valor contable asignado a los mismos en los estados contables.

- Estimación del valor recuperable:

La sociedad mide el valor recuperable de sus activos como el valor neto de realización. El valor neto de realización se mide como el valor razonable de ese activo deducidos el valor razonable de los costos ocasionados directamente por la venta.

- Otras consideraciones:

El monto total de créditos por servicios se encuentra neto de la previsión de deudores de dudoso cobro, la cual ha sido constituida para regularizar y adecuar la valuación de los créditos por servicios, en función de la antigüedad de cartera, sobre la base de índices de cobranza, y el análisis individual de riesgo de riesgo de incobrabilidad. Complementariamente, la disminución del Crédito por Ventas a clientes debe ir acompañada de la disminución en el Débito Fiscal a ingresar, lo que se refleja mediante la utilización de la Previsión para IVA Créditos de dudoso cobro de clientes en moneda.

- Composición del rubro:

	(Expresado en miles de pesos)	
<u>Pérdidas por desvalorización</u>	<u>al 31-12-2025</u>	<u>al 31-12-2024</u>
Para Créditos de dudoso cobro de clientes en moneda	(8.880.906)	(5.369.937)
Para IVA Créditos de dudoso cobro de clientes en moneda	1.388.907	786.267
	<u>(7.491.999)</u>	<u>(4.583.670)</u>

4 - NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024.

NOTA 4.1 - ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL.

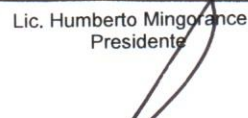
Al inicio del presente ejercicio el capital social asciende a PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS (9.387.108.300), representado

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matias Francica
Síndico Titular


Lic. Humberto Mingofance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

por NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES (93.871.083) ACCIONES ordinarias escriturales de CIEN PESOS (\$ 100,00) de valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción, de las cuales OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTAS SETENTA Y NUEVE (84.483.979) ACCIONES son clase “A” y NUEVE MILLONES TRESCIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO (9.387.104) ACCIONES son clase “B”.

Con fecha 22 de septiembre de 2025, mediante Asamblea Extraordinaria se aprobó por unanimidad la capitalización de aportes irrevocables por un monto de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS MILLONES (\$34.900.000.000), mediante la emisión de TRESCIENTAS CUARENTA Y NUEVE MILLONES (349.000.000) DE ACCIONES ordinarias escriturales de CIEN PESOS (\$ 100) de valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción.

Al 22 de septiembre de 2025, el capital social se fijó en la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS (\$44.287.108.300), representado por CUATROCIENTAS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES (442.871.083) acciones ordinarias escriturales de CIEN PESOS (\$100) de valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción, de las cuales TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTAS SETENTA Y NUEVE (398.583.979) ACCIONES son Clase “A” y CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO (44.287.104) ACCIONES son Clase “B”.

Se ha iniciado ante la DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, el trámite respectivo para la inscripción de la modificación de capital.

NOTA 4.2 – APORTES IRREVOCABLES.


En el marco de los Decretos N° 2210/23, N° 284/24, N° 720/24, N° 1257/24, N° 1860/24, N° 2573/24; N° 680/25, N° 1649/25, N° 2328/25 y N° 2608/25, entre los meses de noviembre 2023 y diciembre de 2025, la empresa recibió aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones por un monto de PESOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS MILLONES (\$40.900.000.000) los que fueron de fundamental importancia para la realización y continuidad de obras de agua y saneamiento.

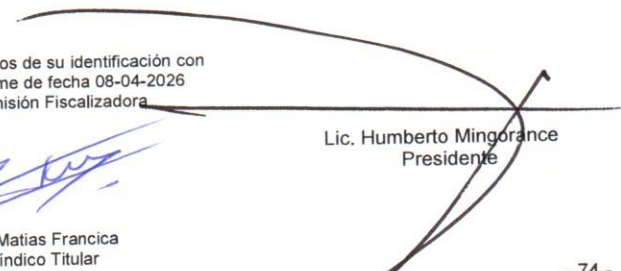
De los montos indicados, en septiembre de 2025 se aprobado por unanimidad la capitalización de aportes irrevocables por un monto de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS MILLONES (\$34.900.000.000,-), correspondientes a los aportes integrados hasta dicho mes.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matias Francica
Síndico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

Años	Mes de Integración	Norma Legal	Total
- 2023	- nov	Decreto 2210/2023	\$ 1.546.000
	- dic	Decreto 2210/2023	\$ 654.000
- 2024	- feb	Decreto 284/2024	\$ 1.500.000
	- mar	Decreto 284/2024	\$ 1.200.000
	- abr	Decreto 284/2024	\$ 300.000
		Decreto 720/2024	\$ 1.200.000
	- may	Decreto 720/2024	\$ 1.500.000
	- jun	Decreto 720/2024	\$ 300.000
	- jul	Decreto 1257/2024	\$ 2.800.000
	- ago	Decreto 1257/2024	\$ 1.800.000
	- sep	Decreto 1257/2024	\$ 1.900.000
	- oct	Decreto 1860/2024	\$ 2.500.000
	- nov	Decreto 1860/2024	\$ 2.000.000
	- dic	Decreto 1860/2024	\$ 2.500.000
- 2025	- ene	Decreto 1860/2024	\$ 2.000.000
	- feb	Decreto 2573/2024	\$ 2.000.000
	- mar	Decreto 2573/2024	\$ 2.000.000
	- abr	Decreto 2573/2024	\$ 500.000
		Decreto 680/2025	\$ 1.500.000
	- may	Decreto 680/2025	\$ 2.000.000
	- jun	Decreto 680/2025	\$ 1.500.000
	- ago	Decreto 1649/2025	\$ 1.500.000
	- sep	Decreto 1649/2025	\$ 200.000
	- oct	Decreto 2328/2025	\$ 3.000.000
	- nov	Decreto 2608/2025	\$ 2.000.000
	- dic	Decreto 2608/2025	\$ 1.000.000
Total general			\$ 40.900.000

NOTA 4.3 – RESERVA LEGAL.

Conforme artículo 70 de la LSC, las sociedades por acciones deben constituir una reserva no menor del 5% de las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultado del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del Capital Social. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

Conforme las actas de asambleas que aprobaron los Estados Contables desde la constitución de la sociedad al cierre del ejercicio 2024, la reserva legal constituida y absorbida por las pérdidas acumuladas expresadas a valores de diciembre 2025, asciende a PESOS DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL OCHO (\$ 2.349.906.008, -).

NOTA 5 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Mediante Resolución Número: RESOL-2022-46-E-AFIP-SDGTLI#DGIMPO, emitida por la Subdirección General de Técnico Legal Impositivo, Referencia: EX-2020-00282250- -AFIP-DIATEC#SDGTLI. AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A. CUIT N° 30-71151356-2. Consulta

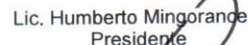
Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026

Por Comisión Fiscalizadora


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.


Dr. Matias Francica
Sindico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

Vinculante. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA. Exenciones. Act. N° 233/22 (DI ATEC), se resolvió:

“...De conformidad con ello, y considerando que la empresa desarrolla actividades vinculadas con el saneamiento y preservación del medio ambiente y se encuentra comprendida entre los sujetos mencionados en el artículo 1° de la Ley N° 22.016 y en la medida que sus ganancias sean reinvertidas -en todo o en parte- en su actividad, le resulta de aplicación el beneficio exentivo normado en el entonces artículo 20, inciso y), de la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado en 1997 y sus modificaciones) –actual artículo 26, inciso w) de su texto ordenado en 2019 y sus modificaciones-.”

“Asimismo, le corresponde la exención dispuesta en el entonces artículo 3°, inciso i) de la Ley de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta para los ejercicios iniciados hasta el 31 de diciembre de 2018 en razón de que las actividades desarrolladas por la empresa se encuentran vinculadas, como se señalara precedentemente, con el saneamiento y preservación del medio ambiente -advirtiéndose que para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019 dicho régimen impositivo se encuentra derogado por el artículo 76 de la Ley N° 27.260-“.

Considerando los antecedentes y normativa vigente, la empresa no ha registrado para el año 2025 Impuesto a las Ganancias, atento que se cumplen los extremos legales mencionados para gozar del beneficio exentivo.

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026



Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Matias Francica
Sindico Titular



Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.

ANEXO I

(Expresado en miles de pesos)

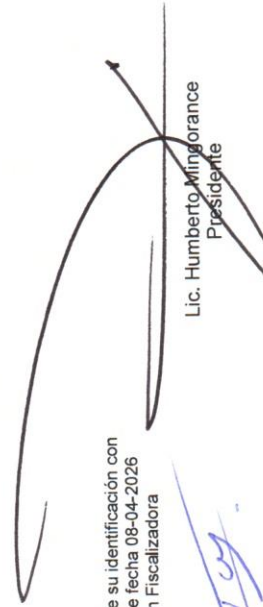
Cuenta principal	Costo Original										al 31-12-2025		al 31-12-2024					
	Al inicio del ejercicio		Aumentos		Disminuciones		Transferencias		Al cierre del ejercicio		Acumuladas al inicio del ejercicio		Depreciaciones		Acumuladas al cierre del ejercicio		Neto Resultante	
Mejoras en Plantas e inmuebles	20.238.685	5.242	(512)	1.767.584	22.010.999	1.243.806	407.488	(32)	0	1.651.262	0	1.651.262	20.359.737	18.994.879				
Redes de agua	17.741.867	73.740	0	5.278.173	23.093.780	3.971.661	597.707	0	0	4.569.368	0	4.569.368	18.524.412	13.770.206				
Redes de cloacas	42.691.589	21.236	0	9.533.604	52.246.429	5.428.197	869.971	0	(0)	6.298.168	0	6.298.168	45.948.261	37.263.392				
Perforaciones	4.803.177	312.183	(7.585)	75.385	5.183.160	1.721.999	236.359	(4.062)	0	1.954.296	0	1.954.296	3.228.864	3.081.178				
Instalaciones	723.236	69.305	(2.323)	0	790.218	297.870	65.529	(1.238)	0	362.161	0	362.161	428.057	425.361				
Obras en curso	74.961.873	44.146.522	(141)	(15.318.667)	103.789.587	0	0	0	0	0	0	0	103.789.587	75.055.241				
Maquinarias y Equipos	6.826.732	1.752.312	(11.615)	14.386	8.581.815	4.359.659	509.177	(9.615)	0	4.859.221	0	4.859.221	3.722.594	2.467.074				
Equipos e instrumental científico	938.012	39.436	(419)	11.244	988.273	694.939	58.227	(419)	0	752.747	0	752.747	235.526	243.074				
Muebles y útiles	388.672	17.942	(6.281)	0	400.333	204.478	31.171	(3.460)	0	232.189	0	232.189	168.144	184.194				
Rodados	16.378.210	3.113.938	(357.718)	0	19.134.430	11.425.360	2.029.091	(357.704)	0	13.096.747	0	13.096.747	6.037.683	4.952.851				
Equipos de informática	2.038.874	266.575	(40.594)	0	2.264.855	1.353.279	224.307	(39.639)	0	1.537.947	0	1.537.947	726.908	685.595				
Materiales y repuestos	7.555.778	6.499.797	(4.715.703)	(1.361.710)	7.978.162	0	0	0	0	0	0	0	7.978.162	7.555.778				
Materiales Municipios	2.236.784	0	0	0	2.236.784	0	0	0	0	0	0	0	2.236.784	2.143.418				
Anticipos a proveedores	3.957.519	1.562.920	(2.455.225)	0	3.065.214	0	0	0	0	0	0	0	3.065.214	3.957.519				
Totales 2025	201.481.008	57.881.148	(7.598.116)	(0)	251.764.039	30.701.248	5.029.027	(416.169)	0	35.314.106	0	35.314.106	216.449.934	170.779.760				
Totales 2024	174.702.720	38.773.393	(11.995.105)	(0)	201.481.008	26.534.219	4.486.824	(319.795)	0	30.701.248	0	30.701.248	170.779.760	170.779.760				

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matias Francica
Sindico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.

ANEXO II

(Expresado en miles de pesos)

	Costo Original				Depreciaciones				Neto Resultante			
	Al inicio del ejercicio		Al cierre del ejercicio		Al inicio del ejercicio		Al cierre del ejercicio					
	Programas de computación	Anticipos	Aumentos	Disminuciones	Alta al inicio del ejercicio	Alta del ejercicio	Alta al cierre del ejercicio	Alta del ejercicio				
	626.426	5.618	188.709	0	815.135	0	577.662	47.290	624.952	190.183	48.764	
			0	(5.618)	0	0	0	0	0	0	0	5.618
Totales 2025	632.044		188.709	(5.618)	815.135		577.662	47.290	624.952	190.183		54.382
Totales 2024	599.707		32.337	-	632.044		548.444	29.218	577.662	54.382		

al 31-12-2025

al 31-12-2024

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026

Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Matias Francica
Sindico Titular

Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

EVOLUCION DE PREVISIONES POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.

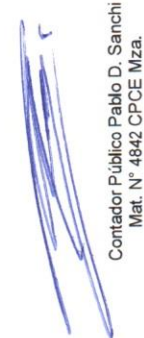
ANEXO III

(Expresado en miles de pesos)

Rubro	Año	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos		Disminuciones		Saldo al Cierre del Ejercicio 2025	Saldo al Cierre del Ejercicio 2024
			Por el transcurso del tiempo	Otros	Por su uso	Por reversiones		
Incluida en el activo corriente:								
- Para Créditos de dudoso cobro de clientes en moneda								
	al 31-12-25	8.314.401	8.880.906	0	0	(1.994.015)	15.201.292	8.314.401
	al 31-12-24	7.371.063	5.369.937	0	0	(4.426.599)	8.314.401	
Incluida en el pasivo corriente:								
- Para IVA Créditos de dudoso cobro de clientes en moneda								
	al 31-12-25	1.304.270	1.388.907	0	0	(312.797)	2.380.380	1.304.270
	al 31-12-24	1.128.023	786.267	0	0	(610.020)	1.304.270	
Incluida en el pasivo no corriente:								
- Para Juicios y reclamos								
	al 31-12-25	1.308.466	446.931	0	(69.108)	(216.460)	1.156.025	1.308.466
	al 31-12-24	1.734.158	717.250	0	(166.743)	(937.795)	1.308.466	

- (1) Imputado en Pérdidas por desvalorización (Nota 3.6)
- (2) Imputado a Otros egresos ingresos operativos, netos
- (3) Corresponde al Resultado por exposición a la inflación de saldos iniciales

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


 Contador Público Pablo D. Sanchi
 Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026 Por Comisión Fiscalizadora


 Lic. Humberto Mingorance
 Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART 64, APARTADO I INC. B) DE LA LEY 19.550

ANEXO IV

(Expresado en miles de pesos)

Rubros	2024		2025		
	Total	Costo de bs. de uso y otros	Gastos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración
Sueldos y Cargas sociales - Recursos Humanos	44.520.650	1.618.720	34.745.413	6.043.611	6.190.456
Energía Eléctrica	12.562.783		13.287.234	18.164	84.064
Depreciación de intangibles	29.218	47.290	-	-	47.290
Amortización Bienes de uso	4.486.824	5.029.026	4.690.556	93.431	245.039
Mantenimiento y reparaciones	7.336.470	11.997.751	11.712.550	11.729	273.472
Insumos químicos	1.653.571	1.657.988	1.657.988	-	-
Servicios Tercerizados y Honorarios por servi	453.882	618.047	56.752	139.424	421.871
Comisiones por recaudacion	1.087.143	1.603.798	-	1.603.798	-
Servicio de vigilancia	3.613.310	6.027.407	5.609.419	342.051	75.937
Departamento Gral de Irrigación	1.520.054	2.259.690	2.259.690	-	-
Servicio limpieza	312.566	360.561	202.263	38.023	120.275
Impuestos, tasas y contribuciones	2.278.581	3.521.940	3.246.745	258.280	16.915
Seguros	287.561	307.355	293.412	11.735	2.208
Alquileres de equipos, propiedades y perforaci	4.642.151	5.496.989	5.447.151	38.682	11.156
Servicios de comunicación	161.326	198.086	9.072	31.198	157.816
Gastos de facturación y distribución	1.079.818	1.536.606	-	1.536.606	-
Programas y honorarios de Computación	364.023	260.518	-	-	260.518
Combustibles y Movilidad	1.155.650	1.386.449	1.306.230	26.731	53.488
Insumos de Trabajo	211.811	178.464	107.927	13.520	57.017
Totales 2025	87.757.394	104.475.625	84.632.402	10.206.981	8.017.522
Totales 2024	87.757.394	1.229.219	70.397.215	8.630.575	7.500.385

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026

Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE IMza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Matías Francica
Sindico Titular

Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

APERTURA POR VENCIMIENTOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2025

ANEXO V

(expresado en miles)

	ACTIVO (1)				PASIVO (1)								
	Cuentas por Cobrar a Clientes en Moneda	Créditos Impositivos	Créditos con partes Relacionadas	Otros Cuentas por cobrar en Moneda	Otras Cuentas por cobrar en Especie	Otros Activos (2)	Proveedores y Contratistas de bienes y servicios	Préstamos y otros pasivos Financieros	Deudas Fiscales	Deudas laborales y previsionales	Deudas en Especie	Deuda con parte relacionadas	Otros Deudas
Sin Plazo	0	0	120.424	7.717	0	0	78.274	0	12.856.872	5.533.516	15.858	0	0
Total vencido	53.488.876	0	2.107.005	0	0	0	3.773.339	0	738	0	0	0	0
A vencer													
Hasta 3 meses	30.407.670	718.355	235.042	13.128.480	97.568	0	14.689.838	0	437.983	5.593.378	5.492	0	805.121
De 3 a 6 meses	0	78.345	0	0	43.324	0	0	0	0	0	3.498	0	0
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	43.513	0	0	0	0	0	1.540	0	0
De 9 a 12 meses	0	0	0	0	17.650	0	0	0	0	0	465	362.647	0
De 1 a 2 años	0	0	0	0	6.812	4	0	0	0	0	0	11.092.515	4
De 2 de 3 años	0	0	0	0	34.809	0	0	0	0	0	0	0	0
De 3 de 4 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total a vencer	30.407.670	796.701	235.042	13.128.480	243.876	4	14.689.838	0	437.983	5.593.378	10.995	11.455.162	805.125
Total 2025	83.896.546	796.701	2.462.470	13.136.197	243.876	4	18.541.451	0	13.295.592	11.126.895	26.854	11.455.162	805.125
Total 2024	54.898.774	109.968	1.483.920	1.662.545	255.701	5	10.361.947	2.14.680	9.508.430	10.094.503	24.315	0	581.253

(1) - No incluye provisiones.
(2) - No incluye bienes de consumo

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Matias Francica
Sindico Titular


Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024.

ANEXO VI

(Expresado en miles de pesos)

Transacciones	Año	Créditos por Subsidios	Crédito por Fondos Obra Prov. Mza	Pasivo Obras financiadas con fondos del resarcimiento
- Accionistas Controladora				
	al 31-12-2025	1.505.239	0	11.455.162
Provincia de Mendoza	al 31-12-2024	1.060.927	0	0
Totales	al 31-12-2025	1.505.239	0	11.455.162
Totales	al 31-12-2024	1.060.927	0	0

Saldos	Año	Créditos por Subsidios	Crédito por Fondos Obra Prov. Mza	Pasivo Obras financiadas con fondos del resarcimiento
- Accionistas Controladora				
	al 31-12-2025	2.368.824	93.646	11.455.162
Provincia de Mendoza	al 31-12-2024	1.360.729	123.190	0
Totales	al 31-12-2025	2.368.824	93.646	11.455.162
Totales	al 31-12-2024	1.360.730	123.190	0

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026



Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora



Lic. Humberto Mingorance
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

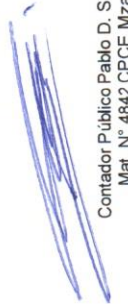
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024.

ANEXO VII

(expresado en miles)

Conceptos	31/12/2025			31/12/2024	
	Clase de moneda extranjera	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio aplicable	Monto en moneda local	Monto en moneda local
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Valores a depositar	\$ Chilenos	99	1,616	160	135
Total de Activos corrientes	\$ Chilenos	99		160	135
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Proveedores de bienes y servicios	USD	546	1.480,00	808.486	1.848.280
Total de pasivos corrientes	USD	546		808.486	1.848.280

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 07-04-2026


Contador Público Pablo D. Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE Mza.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-04-2026
Por Comisión Fiscalizadora


Lic. Humberto Mixgoranbe
Presidente

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Señores

Presidente y Directores de:

Agua y Saneamiento Mendoza S.A.

Domicilio Legal: Belgrano 920, Mendoza

CUIT: 30711513562

Informe sobre la auditoría de los Estados Contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de Agua y Saneamiento Mendoza S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo, el estado de evolución del patrimonio neto, y otra información explicativa incluida en las notas 01 a 05 y los anexos 01 a 07, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Agua y Saneamiento Mendoza S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la variación del flujo de efectivo y la evolución de su patrimonio neto correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente del ente y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

La Dirección del ente es responsable de la otra información, que comprende: Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente. Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta. En relación con mi auditoría

de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que no tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del ente en relación con los estados contables

La Dirección del ente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa. En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el ente o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.

Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del ente.

Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del ente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la

atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría.

Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser una empresa en funcionamiento. Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección del ente en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables del ente, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.453.669 (expresado en miles de pesos) y no era exigible a esa fecha.

Sin más que informar.

Mendoza, 07 de abril de 2026



Pablo D. Sanchi

Contador Público

C.P.C.E.Mza. 4.842

Auditor externo

Mendoza 8 de Abril 2026

Señores Accionistas de

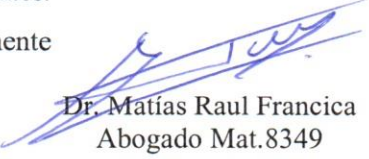
Agua y Saneamiento Mendoza S.A.P.E.M.

De nuestra consideración:

La Comisión Fiscalizadora, integrada por los Síndicos designados por las Asambleas de Accionistas Clase "A" y Clase "B", respectivamente Señores MATÍAS RAÚL FRANCICA, FELIPE DANIEL MIRÁBILE y MARIA FLORENCIA AYALA, informa:

- I. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos realizado el trabajo que se menciona en el apartado siguiente en relación con el Inventario y Balance General de AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.P.E.M. cerrado al 31 de Diciembre de 2025. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas, siendo de nuestra competencia informar sobre los mismos.
- II. Nuestro trabajo sobre los Estados Contables ha consistido en verificar la congruencia de la información significativa contenida en ellos y su adecuación a la ley y estatutos vigentes en lo relativo a sus aspectos formales y de legalidad. Para la realización de dichos trabajos hemos considerado el Informe realizado en fecha 7 de Abril de 2026 por el Auditor Externo Independiente, Contador Pablo Daniel Sanchi, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. No hemos efectuado ningún contralor de gestión, por tanto no se incluyen aquí valoraciones sobre los criterios y decisiones empresariales vinculadas con la explotación, administración, financiamiento y comercialización, dado que estos aspectos son de exclusiva responsabilidad del Directorio de la Empresa. Consideramos que el trabajo realizado y el Informe del Auditor Externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
- III. En nuestra opinión, los Estados Contables adjuntos presentarían razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica y financiera de Agua y Saneamiento Mendoza S.A.P.E.M. al día 31 de Diciembre de 2025 y los resultados económicos de sus operaciones.
- IV. Los Estados Contables e Inventario indicados en el punto I surgen de los registros contables llevados por la Empresa, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Saluda a Ustedes Atentamente


Dr. Matías Raul Francica
Abogado Mat.8349
Presidente de la Comisión Fiscalizadora